

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y**  
**ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



## **TESIS**

**“RENDA DE QUINTA CATEGORÍA Y CULTURA TRIBUTARIA EN LOS  
COLABORADORES DE LA EMPRESA SERVICIOS AUTOMOTRICES  
DEL NORTE S.R.L., 2023”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
**CONTADOR PÚBLICO**

PRESENTADO POR EL BACHILLER:  
**SAMUEL ALEXANDER ALIAGA BAUTISTA**

ASESOR:  
**Dr. LENNIN RODRIGUEZ CASTILLO**

CAJAMARCA – PERÚ

**2023**



UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**  
Norte de la Universidad Peruana  
Fundada por Ley 14015 del 13 de febrero de 1962  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES  
Y ADMINISTRATIVAS**  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



"Año de La Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca- UI-FCECA-UNC- Dr. JUAN JOSÉ JULIO VERA ABANTO, emite el siguiente:

**CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD DE TESIS**

CARRERA PROFESIONAL	Contabilidad
DOCUMENTO EVALUADO	Tesis de Pregrado.
AUTOR	Bach: Samuel Alexander Aliaga Bautista
TÍTULO	"RENTA DE QUINTA CATEGORÍA Y CULTURA TRIBUTARIA EN LOS COLABORADORES DE LA EMPRESA SERVICIOS AUTOMOTRICES DEL NORTE S.R.L., 2023"
DOCENTE EVALUADOR	Dr. Lennin Rodríguez Castillo
PORCENTAJE DE SIMILITUD	12%

**Nota:**

La evaluación ha sido realizada por el docente asesor de la tesis mencionada, aplicando el software anti plagio Original – URKUND, en cumplimiento de la Directiva N.º 001-2020-VRI-UNC y Guía de aplicación de esta, aprobado por Resolución de Consejo de Facultad N.º 035-2021-F-CECA-UNC, evaluación a la que me remito en caso necesario.

**CONCLUSIÓN:** La tesis antes indicada, cumple con el **REQUISITO DE ORIGINALIDAD** correspondiente, de acuerdo con las normas antes señaladas.

**OBSERVACIONES:** Ninguna.

Cajamarca, 17 de julio del 2023

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
Dr. Juan José J. Vera Abanto  
DIRECTOR

CC. Archivo

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y  
ADMINISTRATIVAS**

Escuela Académico Profesional de Contabilidad

**APROBACIÓN DE TESIS**

El asesor y los miembros de jurados evaluador designados según resolución de consejo de facultad N° 297- 2023- F-CECA-UNC aprueban la tesis desarrollada por el Bachiller SAMUEL ALEXANDER ALIAGA BAUTISTA denominada:

**“RENTA DE QUINTA CATEGORÍA Y CULTURA TRIBUTARIA EN LOS COLABORADORES DE LA EMPRESA SERVICIOS AUTOMOTRICES DEL NORTE S.R.L., 2023.”**

---

M. Cs. CPC. Daniel Seclen Contreras

Presidente

---

Dr. CPC. Roberto Arturo Granados Cruz

Secretario

---

M. Cs. CPC. Wilson Ascencio Yumbato Rojas

Vocal

---

Dr. C.P.C. Lennin Rodríguez Castillo

Asesor

## **Dedicatoria**

Dedico este trabajo a mis padres, que son el motor de mis sueños y esperanzas; a mis hermanos por apoyarme guiarme en todo el proceso de mi carrera y no dejarme caer en ningún momento; en especial a mi hermana quien siempre estuvo a mi lado en los días y noches más difíciles durante mis horas de estudio.

## **Agradecimiento**

Agradezco a Dios, por haberme otorgado una gran familia, que con su apoyo y dedicación he podido lograr cada sueño, y cumplido cada meta.

A la Universidad Nacional de Cajamarca, en especial a mi asesor por brindarme de su tiempo, conocimientos, y todas las enseñanzas para la realización de este proyecto.

Y finalmente a todas las personas que de alguna manera estuvieron brindándome su apoyo, muchas gracias.

## Índice de Contenido

Dedicatoria.....	4
Agradecimiento.....	5
Índice de Contenido .....	6
Índice de Tablas .....	11
Índice de Figuras.....	12
Resumen.....	14
Abstract.....	15
Introducción .....	16
Capítulo I. Planteamiento de la Investigación.....	18
1.1 Descripción de la Realidad Problemática.....	18
1.2 Delimitación del Problema.....	19
1.2.1 Delimitación Espacial .....	19
1.2.2 Delimitación Temporal .....	19
1.3 Formulación del Problema .....	19
1.3.1 Pregunta General.....	19
1.3.2 Preguntas Especificas .....	19
1.4 Justificación.....	19
1.4.1 Justificación Teórica .....	19

1.4.2	Justificación Práctica.....	20
1.4.3	Justificación Académica.....	20
1.5	Objetivos .....	20
1.5.1	Objetivos Generales .....	20
1.5.2	Objetivos Específicos.....	20
1.6	Limitaciones.....	20
Capítulo II. Marco Teórico.....		20
1.7	Antecedentes .....	21
1.7.1	Antecedentes Internacionales.....	21
1.7.2	Antecedentes Nacionales.....	21
1.7.3	Antecedentes Regionales.....	24
1.8	Base Legal.....	25
1.9	Bases Teóricas.....	26
1.9.1	Renta de Quinta Categoría del Impuesto a la renta.....	26
1.9.2	Cultura Tributaria.....	31
1.10	Definición de Términos Básicos.....	36
1.10.1	Acciones que Impulsan la Cultura Tributaria .....	36
1.10.2	Agentes de Retención.....	36
1.10.3	Constituye Renta De Quinta Categoría .....	36
1.10.4	Cultura Tributaria.....	36

1.10.5	Cultura Tributaria en el Perú.....	37
1.10.6	Deberes Tributarios.....	37
1.10.7	Declaración Jurada.....	37
1.10.8	Deducciones.....	37
1.10.9	Derechos Tributarios.....	37
1.10.10	Determinación de la Renta de Quinta Categoría.....	37
1.10.11	Educación Tributaria.....	38
1.10.12	Importancia de la Cultura Tributaria.....	38
1.10.13	No Constituye Renta De Quinta Categoría.....	38
1.10.14	Origen de la Cultura Tributaria.....	38
1.10.15	Origen De La Renta De Quinta Categoría.....	38
1.10.16	Pagos y Retención.....	38
1.10.17	Particularidades de la Renta de Quinta Categoría.....	39
1.10.18	Renta Bruta.....	39
1.10.19	Renta de Quinta Categoría del Impuesto a la renta.....	39
1.10.20	Renta Neta.....	39
1.10.21	Rentas Exoneradas.....	39
1.10.22	Rentas Infectas.....	39
1.10.23	Tasas del Impuesto.....	39
1.10.24	Tributos en el Perú.....	40



Capítulo III. Hipótesis y Variables.....	41
1.11 Planteamiento de las Hipótesis .....	41
1.11.1 Hipótesis General .....	41
1.12 Variables .....	41
1.12.1 Variable 1: Renta de Quinta Categoría. ....	41
1.12.2 Variable 2: Cultura Tributaria. ....	41
1.13 Operacionalización de las Variables.....	42
Variables .....	42
Capítulo IV. Marco Metodológico .....	44
1.14 Enfoque y Métodos de la investigación.....	44
1.14.1 Enfoque de la Investigación .....	44
1.14.2 Métodos de la Investigación.....	44
1.15 Nivel o Alcance de Investigación .....	45
1.16 Diseño de la Investigación.....	45
1.17 Población y Muestra .....	45
1.17.1 Población.....	45
1.17.2 Muestra.....	46
1.17.3 Muestreo.....	46
1.18 Unidad de Análisis.....	46
1.19 Técnica e Instrumento de recolección de datos .....	46

1.19.1	Técnica de Recolección de datos .....	46
1.19.2	Instrumento de Recolección de Datos .....	47
1.20	Técnicas para el procesamiento y análisis de la información.....	47
Capítulo V.	Resultados y Discusión .....	48
Referencias.....		82
Apéndices:.....		88
Apéndice A.	Matriz de Consistencia Metodológica: .....	88
Apéndice B.	Instrumento de recolección de datos:.....	89
Apéndice C.	Prueba de Fiabilidad del instrumento de recolección de datos .....	101

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1</b> <i>Constituyen Renta de Quinta Categoría</i> .....	26
<b>Tabla 2</b> <i>Origen de la Cultura Tributaria</i> .....	31
<b>Tabla 3</b> <i>Tributos en el Perú</i> .....	32
<b>Tabla 4</b> <i>Derechos Tributarios</i> .....	34
<b>Tabla 5</b> <i>Deberes Tributarios</i> .....	35
<b>Tabla 6</b> <i>Nivel de conocimiento del Impuesto a la Renta de Quinta Categoría</i> .....	71
<b>Tabla 7</b> <i>Nivel de conocimiento de la Cultura Tributaria</i> .....	72
<b>Tabla 8</b> <i>Tabla cruzada Renta de Quinta Categoría*Cultura Tributaria</i> .....	75
<b>Tabla 9</b> <i>Pruebas de chi-cuadrado</i> .....	76
<b>Tabla 10</b> <i>Medidas simétricas</i> .....	77
<b>Tabla 11</b> <i>Resumen de procesamiento de casos</i> .....	101
<b>Tabla 12</b> <i>Estadísticas de fiabilidad</i> .....	101
<b>Tabla 13</b> <i>Resumen de procesamiento de casos</i> .....	101
<b>Tabla 14</b> <i>Estadísticas de fiabilidad</i> .....	102

## Índice de Figuras

<b>Figura 1</b> <i>Tasa del Impuesto</i> .....	27
<b>Figura 2</b> <i>Gasto Deducibles</i> .....	28
<b>Figura 3</b> <i>Renta Neta</i> .....	30
<b>Figura 4</b> <i>Renta de Quinta Categoría del Impuesto a la Renta</i> .....	48
<b>Figura 5</b> <i>Particularidad de la Renta de Quinta Categoría</i> .....	49
<b>Figura 6</b> <i>Origen de la Renta de Quinta Categoría</i> .....	50
<b>Figura 7</b> <i>Constituyen Renta de Quinta Categoría</i> .....	51
<b>Figura 8</b> <i>No Constituyen Renta de Quinta Categoría</i> .....	52
<b>Figura 9</b> <i>Rentas Infectas</i> .....	53
<b>Figura 10</b> <i>Rentas exoneradas</i> .....	54
<b>Figura 11</b> <i>Determinación de la Renta de Quinta Categoría</i> .....	55
<b>Figura 12</b> <i>Tasa del impuesto</i> .....	56
<b>Figura 13</b> <i>Renta Bruta</i> .....	57
<b>Figura 14</b> <i>Deducciones</i> .....	58
<b>Figura 15</b> <i>Renta Neta</i> .....	59
<b>Figura 16</b> <i>Pagos y Retenciones</i> .....	60
<b>Figura 17</b> <i>Agentes de Retención</i> .....	61
<b>Figura 18</b> <i>Declaración Jurada</i> .....	62
<b>Figura 19</b> <i>La Cultura Tributaria</i> .....	63
<b>Figura 20</b> <i>Origen de la Cultura Tributaria en el Perú</i> .....	64
<b>Figura 21</b> <i>Los Tributos en el Perú</i> .....	65
<b>Figura 22</b> <i>Importancia de la Cultura Tributaria</i> .....	66

<b>Figura 23</b> <i>Educación Tributaria.</i> .....	67
<b>Figura 24</b> <i>Derechos Tributarios.</i> .....	68
<b>Figura 25</b> <i>Deberes Tributarios.</i> .....	69
<b>Figura 26</b> <i>Acciones que Impulsan la Cultura Tributaria.</i> .....	70
<b>Figura 27</b> <i>Nivel de Conocimiento del Impuesto a la Renta de Quinta Categoría.</i> .....	71
<b>Figura 28</b> <i>Nivel de Conocimiento de la Cultura Tributaria.</i> .....	72

## Resumen

La presente investigación titulada “Renta De Quinta Categoría y Cultura Tributaria en los Colaboradores de la Empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L., 2023” Se realizó con el objetivo de determinar la Relación de la Renta de Quinta Categoría y la Cultura Tributaria en los Colaboradores de la Empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L., 2023. Se utilizó el enfoque cuantitativo, nivel de investigación relacional de diseño No experimental – Transversal, con una muestra de 46 Colaboradores, se aplicó el muestreo no probabilístico intencional y uso como instrumento de recolección de datos el cuestionario. De tal manera. para este trabajo de investigación se obtuvo como resultado existe relación entre la variable Renta de Quinta Categoría y la variable Cultura Tributaria lo cual se evidencia mediante el proceso estadístico realizado según Chi cuadrado que tiene un valor de significancia asintótica (valor crítico observado) de  $0.000 < 0.005$  lo que implica que se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es decir, que existe relación entre ambas variables.

**Palabras Claves:** Renta de Quinta Categoría, Cultura Tributaria, Colaboradores de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L., Cajamarca.

### **Abstract**

The present investigation entitled "Fifth Category Income and Tax Culture in the Collaborators of the Company Servicios Automotrices del Norte S.R.L., 2023" It was carried out with the objective of determining the Relation of the Fifth Category Income and the Tax Culture in the Collaborators of the Empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L., 2023. The quantitative approach was used, relational research level of Non-experimental design - Transversal, with a sample of 46 Collaborators, intentional non-probabilistic sampling was applied and the questionnaire was used as a data collection instrument. . in such a way. For this research work, the result was that there is a relationship between the Fifth Category Income variable and the Tax Culture variable, which is evidenced by the statistical process carried out according to Chi-square, which has an asymptotic significance value (observed critical value) of  $0.000 < 0.005$ , which implies that the null hypothesis is rejected and we accept the alternative hypothesis, that is, that there is a relationship between both variables.

Keywords: Fifth Category Income, Tax Culture, Employees of the company Servicios Automotrices del Norte S.R.L., Cajamarca.

## Introducción

En la actualidad el problema en los colaboradores de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L., 2023, es el desconocimiento del Impuesto a la Renta de Quinta Categoría.

Dentro de las causas que originan el problema se presentan: (a) desconocimiento de la normativa tributaria vigente, (b) Complejidad del sistema tributario peruano y (c) falta de cultura tributaria. De continuar con el problema ocasionara para ellos (a) deficiente cálculo del impuesto, (b) infracciones, sanciones, y multas. Mediante la investigación se busca prevenir las consecuencias del problema e identificar las necesidades de capacitación. La investigación se desarrolla sobre “Renta De Quinta Categoría y Cultura Tributaria en los Colaboradores de la Empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L., 2023”, el cual tiene como objetivo determinar la Relación de la Renta de Quinta Categoría y la Cultura Tributaria en los Colaboradores de la Empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L., 2023, para evitar un mal cálculo del impuesto, así evitar infracciones, sanciones, y multas. La presente investigación tiene la siguiente metodología de investigación: Enfoque cuantitativo con un nivel de Investigación Relacional, Diseño de la Investigación No Experimental –Transversal, con una Muestra conformada por 46 Colaboradores de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L.,2023; la investigación consta de cinco capítulos, conclusiones, referencias bibliográficas y anexos.

**Capítulo I :** Incluye el Problema de Investigación, se presenta la descripción de la realidad problemática a nivel internacional, nacional y local indicando las causas, consecuencias, selección, delimitación y formulación del problema de investigación



(general y específico) objetivos (general y específicos), así como la justificación de la presente investigación.

**Capítulo II:** desarrolla el Marco Teórico, resaltando los antecedentes de la investigación, bases legales, teóricas y conceptuales, incluyendo la definición de términos básicos.

**Capítulo III:** contiene la variable de estudio, en este capítulo se muestra la identificación y Operacionalización de la variable.

**Capítulo IV:** engloba el marco metodológico, el cual se desarrolla el tipo, nivel y diseño de investigación, así como, la población, muestra, unidad de análisis, los métodos, técnicas, instrumentos de recolección de datos y las técnicas para el procesamiento de la información.

**Capítulo V:** comprende los resultados y la discusión, pues se presenta el análisis y discusión de resultados del cuestionario realizado.

**Conclusiones:** se da a conocer las conclusiones obtenidas en la presente investigación

**Referencias Bibliográficas:** incorpora citas y referencias bibliográficas según las

**Normas APA** séptima Edición en forma automatizada en Microsoft Word

**Anexos:** Se presenta, la Matriz de Consistencia, el instrumento de recolección de datos (Cuestionario) y análisis de Confiabilidad Alfa Cronbach.

## Capítulo I. Planteamiento de la Investigación

### 1.1 Descripción de la Realidad Problemática

En el mundo el Impuesto a la Renta su recaudación y progresividad efectiva están lejos de ser significativas, es así que en España la mayoría de los contribuyentes ocultan una parte mínima de su renta, aproximadamente el 3%. El fraude, sin embargo, va aumentando según lo hace el patrimonio, llegando al 13% de ingresos no declarados en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el 0.4% más rico y a un máximo del 23% en el caso del 0.1% más acaudalado de la población. Al otro lado, el 10% más pobre ocultaría en torno al 8% de su renta, una cifra similar a la que deja de declarar el 5% mejor posicionado, menciona (Sempere, 2022).

Así mismo en México de acuerdo a los resultados obtenidos, la tasa de evasión sobre el Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas es de 18.7%; una proporción que genera pérdidas de ingresos tributarios equivalentes al 0.8% del Producto Interno Bruto (PIB), revelaron la organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), así como el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), según (Morales, 2021).

Del mismo modo en el Perú, “la recaudación del Impuesto a la Renta de Quinta Categoría (trabajadores dependientes) ascendieron S/ 9,178 millones, registrando un decremento de 7,6% en términos reales, respecto del año 2019”, hace mención (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021, pág. 51).

En la actualidad el problema radica en los colaboradores de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L, es el desconocimiento del Impuesto a la Renta de Quinta Categoría.

Dentro de las causas que originan el problema se presentan: (a) Desconocimiento de la normativa tributaria vigente, (b) Complejidad del sistema tributario peruano y (c) Falta de cultura

tributaria.

De continuar con el problema ocasionara para ellos (a)Deficiente Cálculo del Impuesto,  
(b) Infracciones, Sanciones, y Multas.

## **1.2 Delimitación del Problema**

### ***1.2.1 Delimitación Espacial***

- Sector: Privado
- Distrito: Cajamarca
- Provincia: Cajamarca
- Región: Cajamarca

### ***1.2.2 Delimitación Temporal***

La información que se tomará para la presente investigación corresponde al  
año 2023.

## **1.3 Formulación del Problema**

### ***1.3.1 Pregunta General***

- ¿Cuál es la relación de la Renta de Quinta Categoría y la Cultura Tributaria en los Colaboradores de la Empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L., 2023?

### ***1.3.2 Preguntas Especificas***

- ¿Cómo es la Renta de Quinta Categoría en los Colaboradores de la Empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L., 2023?
- ¿Cómo es la Cultura Tributaria en los Colaboradores de la Empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L., 2023?

## **1.4 Justificación**

### ***1.4.1 Justificación Teórica***

En el aspecto teórico, se justifica por el análisis que se realizará al contenido conceptual y

proveerá una visión crítica de las tendencias actuales de las Rentas de Quinta Categoría y Cultura Tributaria

#### ***1.4.2 Justificación Práctica***

La investigación se justifica ya que contribuirá a que los colaboradores de la Empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L prevengan las consecuencias del problema.

#### ***1.4.3 Justificación Académica***

Aportará conocimientos, antecedentes y metodología para la realización de futuras investigaciones.

### **1.5 Objetivos**

#### ***1.5.1 Objetivos Generales***

- Determinar la Relación de la Renta de Quinta Categoría y la Cultura Tributaria en los Colaboradores de la Empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L., 2023.

#### ***1.5.2 Objetivos Específicos***

- Conocer la Renta de Quinta Categoría en los Colaboradores de la Empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L., 2023.
- Conocer la Cultura Tributaria en los Colaboradores de la Empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L., 2023.

### **1.6 Limitaciones**

No se presentaron limitaciones, por el acceso a fuentes bibliográficas y a la muestra para la aplicación de la encuesta.

## **Capítulo II. Marco Teórico**

## **1.7 Antecedentes**

### ***1.7.1 Antecedentes Internacionales***

Morera (2015) en su tesis titulada: “La Incidencia de los Impuestos a la Nómina en el Nivel de Empleo en Colombia: un Análisis de Corte Transversal a Nivel Sectorial 2000-2011”, Bogotá, Colombia. El objetivo fue analizar el impacto que tienen los impuestos a la nómina sobre el nivel de empleo en Colombia tomando como referencia los principales sectores industriales del país. Usando como base del estudio la teoría de salarios de eficiencia y el modelo de mercado de trabajo simple propuesto, se construyó un modelo econométrico basado en datos de panel que permitirá medir que tanto afectan los impuestos a la nómina sobre el nivel de empleo. Obteniendo como resultados un aumento del 10% en impuestos a la nómina se traduce en una disminución del 4,7% en el nivel de empleo.

Asimismo, García & Sánchez (2012) En su tesis titulada: “Tratamiento Fiscal Aplicando el Impuesto Sobre la Renta de los Ingresos por Sueldos y Salarios para el Año 2012”, Toluca, México. El objetivo fue ejemplificar y determinar el correcto cumplimiento de las obligaciones respecto del pago de las cuotas obrero patronales que establecen las leyes así, como enterar de los impuestos que se retienen a los trabajadores. Esta investigación fue de diseño experimental. Obteniendo como resultados a darnos cuenta que el tema de los Sueldos y Salarios es muy extenso, hablando desde lo laboral, siguiéndole el fiscal y es por ello que debe cumplirse cada una de las Leyes para el control adecuado de las presentaciones de servicios subordinados.

### ***1.7.2 Antecedentes Nacionales***

Según Villena (2018), desarrollo la tesis: “Características del Impuesto a la Renta de Quinta Categoría, en Entidades Públicas del Perú: Caso Universidad Nacional de Trujillo, 2017”, Trujillo, Perú. El objetivo fue determinar y describir las características del Impuesto a la Renta de Quinta Categoría en Entidades Públicas del Perú y en la Universidad Nacional de Trujillo,

2017. Esta investigación fue de diseño no experimental descriptivo-correlacional, no se ha manipulado la variable, solo se limitó a describir las características tal como está dentro de su contexto. Tomando como muestra la Entidad Publica Universidad Nacional de Trujillo, se aplicó un cuestionario de 18 preguntas, utilizando la técnica de la encuesta. Obteniendo los siguientes resultados: las entidades públicas, cumplen reteniendo el Impuesto a la Renta de Quinta Categoría de acuerdo a la Ley del Impuesto a la Renta. La entidad en estudio tiene mucha coincidencia con resultados de otras investigaciones de entidades públicas.

Asimismo, Farro y Vásquez (2019), en su tesis titulada: “Impuesto a la Renta de Quinta Categoría y su Relación en los Conceptos Remunerativos de los Trabajadores de una empresa Industrial de Chimbote 2019”, Chimbote, Perú. El objetivo fue identificar la relación del Impuestos a la Renta de Quinta Categoría y los conceptos remunerativos de los trabajadores de una empresa industrial de Chimbote. El tipo de investigación es correlacional descriptivo el diseño de investigación es no experimental y el enfoque es cuantitativo. Como población se tomó en cuenta a los trabajadores de una empresa industrial de Chimbote, los cuales son aproximadamente 70 personas y la muestra se consideró a 36 trabajadores seleccionados por criterio de selección – mayoría simple. La técnica empleada fue la encuesta. Obtuvieron como resultado que los trabajadores de la empresa industrial de Chimbote conocen que existen una relación directa entre el Impuesto a la Renta y los conceptos remunerativos, debido a que, a mayor recepción de conceptos remunerativos, mayor es el pago del Impuesto a la Renta de Quinta Categoría.

De la misma manera, Según Figueroa (2017) en su tesis titulada: “El Impuesto a la Renta de Trabajo y las Obligaciones Tributarias ante la Promulgación del Decreto Legislativo 1258, de los Trabajadores del Ministerio Público Gerencia Administrativa del Cusco, Año 2017”, Cusco, Perú. El objetivo fue determinar en qué medida se relaciona el Impuesto a la Renta de Trabajo y

las Obligaciones Tributarias, ante la promulgación del Decreto Legislativo N° 1258, de los Trabajadores del Ministerio Público Gerencia Administrativa del Cusco. La investigación es de tipo básica, el nivel de investigación que se ha considerado es descriptiva correlacional, su diseño fue no experimental transversal. La población considerada fue de 146 trabajadores, de los cuales se ha deducido una muestra probabilística a 106 trabajadores. La técnica empleada fue la encuesta y como instrumento el cuestionario. Donde obtuvieron como resultado al 95% de confiabilidad mediante la correlación de Pearson, se afirma que las Rentas de Trabajo influyen significativamente en las Obligaciones Tributarias ante la promulgación del decreto legislativo 1258, de los Trabajadores del Ministerio Público Gerencia Administrativa del Cusco, año 2017; donde el grado de relación es del 0.688; se determinó que según la matriz correlacional, existe correlación significativa entre todas las dimensiones de obligación Tributaria con la variable Impuesto a la Renta del Trabajo, destacando que la Obligación Tributaria tiene mayor correlación con las Rentas del Trabajo en un 70.8%.

Finalmente, Cabrera (2020), desarrollo la tesis: “La Renta de Quinta Categoría y la Liquidez de los Trabajadores del Estudio Linares Abogados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada., 2018, Lima, Perú. El objetivo fue conocer si la Renta de Quinta Categoría afecta la liquidez de los trabajadores del Estudio Linares Abogados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada. Presento la metodología de la investigación, la cual siguió un enfoque netamente cuantitativo, siendo descriptivo. La población a tomar en cuenta para el estudio es de 38 colaboradores de la empresa, se aplicó un cuestionario, utilizando la técnica de la encuesta. Obteniendo los resultados donde se evidencia que la mayoría de los trabajadores considera que la atención de sus obligaciones se ve limitada por la influencia de la Renta de Quinta Categoría en la liquidez financiera mensual personal y/o familiar.

### ***1.7.3 Antecedentes Regionales.***

Según Dávalos (2022), desarrollo la tesis: “Incidencia del Impuesto a la Renta de Quinta Categoría en el Bienestar Socioeconómico de los Trabajadores de la Empresa Clínica Limatambo Cajamarca S.A.C. en el Año 2018”, en Cajamarca, Perú. El objetivo fue: Saber cuál es la incidencia del Impuesto a la Renta de Quinta Categoría, en el bienestar social y económico del trabajador. El método utilizado para el estudio la investigación, se centra en el diseño no experimental – transaccional correlacional, tipo de investigación aplicada, nivel correlacional – cuantitativo, pero con calificaciones e interpretaciones cualitativas. La población a tomar en cuenta para el estudio es de 38 trabajadores, de los cuales hemos obtenido la muestra de 35 trabajadores. A través de la aplicación de encuestas, la tabulación de datos, representación de gráficos, tablas, se ha realizado la validación de hipótesis a través de la prueba de chi cuadrado, procesando la información a través del programa SPSS versión 23. Lo que ha permitido obtener como resultado que la mayoría de trabajadores no se sientan satisfechos con el descuento que les hacen por el Impuesto a la Renta de Quinta Categoría, debido a que es significativo y perjudica su bienestar socioeconómico.

De la misma manera, Fernández (2021), desarrollo la tesis: “Impuesto a la Renta de Quinta Categoría de los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021”, en Cajamarca, Perú. El objetivo fue determinar el nivel de conocimiento del impuesto a la Renta de Quinta Categoría en los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas – Cajamarca. Nivel de Investigación descriptiva simple, diseño de investigación no experimental/transversal, como instrumento de recolección de datos el cuestionario, población igual a la muestra usando el método no probabilístico por conveniencia, a los docentes de la facultad de Ciencia Económicas, Contables y Administrativas que son la muestra de la Investigación. Se obtuvo como resultado



que el nivel de conocimiento, tal como se observa en el grafico 24, del total de los docentes universitarios, encuestados, el 50% tiene nivel medio, el 47% un nivel alto y el 3% un nivel bajo de conocimiento respecto a la variable del Impuesto a la Renta de Quinta Categoría.

Finalmente, Carranza y Gamboa (2021), desarrollaron la tesis: “El Principio de Capacidad Contributiva y su Incidencia en las Rentas del Trabajo en la Región Cajamarca Periodo 2019”, Cajamarca, Perú. El objetivo fue determinar en qué medida el principio de capacidad contributiva incide en la renta del trabajo en la región Cajamarca periodo 2019. Se trabajó con un universo – muestra de 384 personas naturales, las cuales se seleccionaron mediante muestreo no pirobalística a criterio del investigador empleándose la técnica de la encuesta, así mismo se utilizó los métodos analíticos, sintéticos, deductivos y estadísticos. De los resultados obtenidos, todos llevan a concluir que el sistema de deducción de gastos en el impuesto a las rentas del trabajo, vulneran los principios de capacidad contributiva y de no confiscatoriedad.

## **1.8 Base Legal**

### **- Código tributario**

Según (Código Tributario, 1994, Art 72°) prevé que “De corresponder la realización del pago a cuenta vía retención del impuesto a la renta de quinta categoría por la remuneración mensual presunta, éste será de cargo de la entidad empleadora”.

### **- Ley del Impuesto a la Renta**

Así mismo (Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta Decreto Supremo N° 054-99-EF, 1999) tiene como alcance “Las rentas que provengan del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores, entendiéndose como tales aquéllas que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos”

## 1.9 Bases Teóricas

### 1.9.1 Renta de Quinta Categoría del Impuesto a la renta

**1.9.1.1 Particularidades de la Renta de Quinta Categoría.** De acuerdo a (Medrano, 2018, p.18) se considera como renta “la utilidad periódica o susceptible de obtenerse periódicamente de una fuente más o menos durable. Como se sabe. Las fuentes productoras de renta son, en principio, dos (capital y trabajo) de cuya combinación surge una tercera: la empresa”

“Para considerar que existe una relación de dependencia debe existir subordinación entre el trabajador que obtiene la renta de Quinta categoría y su empleador, es decir, existe una relación laboral, en la cual el trabajo se brinda de acuerdo a las instrucciones del empleador” (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, 2022).

#### 3.3.1.1.1 Constituye Renta de Quinta Categoría.

**Tabla 1**

#### *Constituyen Renta de Quinta Categoría*

##### *Rentas de Quinta Categoría*

- Ingresos obtenidos por el trabajo prestado de forma dependiente.	Sueldos, salarios, asignaciones, emolumentos, primas, dietas, gratificaciones, bonificaciones, aguinaldos, comisiones, compensaciones en dinero o en especie, gastos de representación y, en general toda retribución por servicios personales.
- Las participaciones de los trabajadores en las utilidades.	Que provengan de las asignaciones anuales u otro beneficio.
- Retribuciones de socios y/o titular de empresas.	Que provengan de cooperativas de trabajo
- Otras rentas de Quinta categoría.	Los ingresos obtenidos por el trabajo prestado en forma independiente con contratos de prestación de servicios, con una relación laboral de dependencia

*Nota.* Adaptado de (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, 2022) y (Bernal J. , 2018, pág. 727)

**3.3.1.1.2 No Constituye Renta de Quinta Categoría.** Las cantidades que percibe el colaborador por asuntos del servicio en el lugar distinto al de su residencia habitual, como gastos de viaje, viáticos por gastos de alimentación y hospedaje, gastos de movilidad, los gastos destinados a la asistencia de salud y los gastos operativos (Bernal J. , 2018) .

**3.3.1.1.3 Rentas Infectas.** Cabe precisar tanto las compensación por tiempo de servicio (CTS), los subsidios por incapacidad temporal, maternidad y lactancia, así mismo las rentas vitalicias y pensiones que tengan origen en el trabajo personal también son rentas de Quinta Categoría, sin embargo, por mandato contenido en el inciso d) del artículo 18° de la Ley del Impuesto a la Renta, las rentas vitalicias y las pensiones están infectas, es decir, no pagan Impuesto a la Renta, hace mención la (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, 2022).

**3.3.1.1.4 Rentas Exoneradas.** “Las remuneraciones que perciban los funcionarios y empleados dentro de la estructura organizacional de los gobiernos extranjeros se encuentran exoneradas, siempre cuando guarden relación directa con las Rentas de Quinta Categoría”, según (Alva, 2021) .

### **3.3.1.2 Determinación de la Renta de Quinta Categoría**

#### **3.3.1.2.1 Tasas del Impuesto**

#### **Figura 1**

*Tasa del Impuesto*



Nota. La tasa del Impuesto a la Renta se aplica y calcula por cada tramo de ingresos.

Tomado de (Omar, 2022).

**3.3.1.2.2 Renta Bruta.** Se considera renta bruta, a los ingresos provenientes de trabajar en una relación de dependencia, donde estás sujeto a las reglas de tu empleador y puedes enfrentar sanciones si no las cumples (Plataforma Digital Única del Estado Peruano, 2022).

**3.3.1.2.3 Deducciones.** Se deducirán 7 Unidades Impositivas Tributarias, adicionalmente.

## Figura 2

*Gasto Deducibles hasta 3 Unidades Impositivas Tributarias (UIT)*

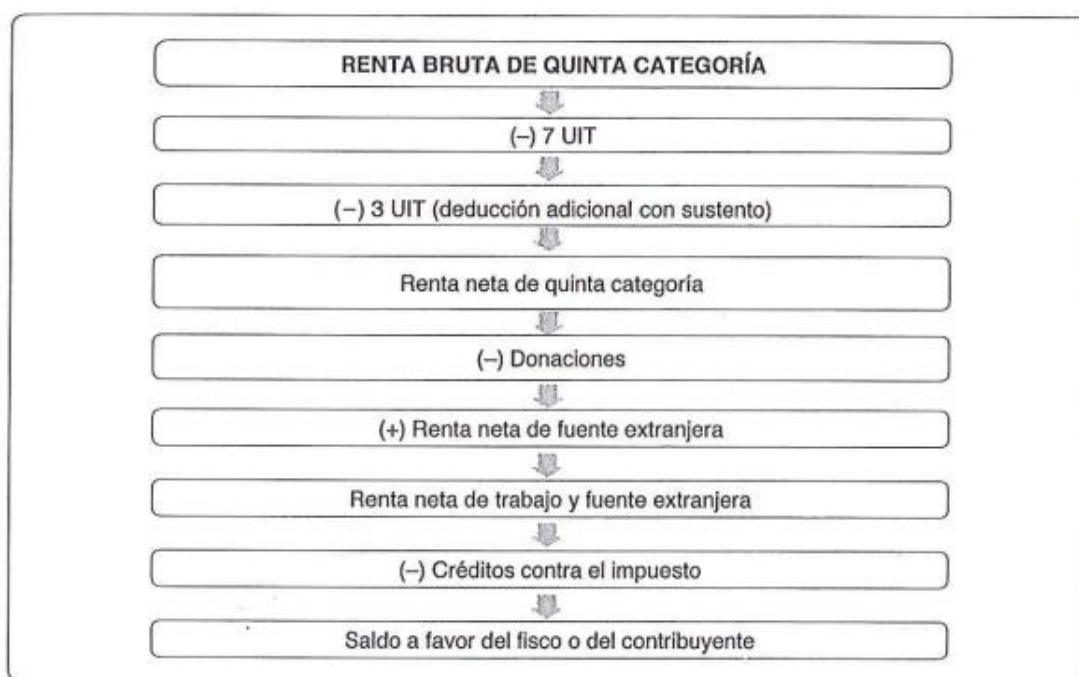


Nota. Se podrán deducir como gastos hasta 3 Unidades Impositivas (UIT). Tomado de (Perú Contable, 2019)

**3.3.1.2.4 Renta Neta.** “Desde el punto de vista de una persona física, es el dinero que se percibe después de aplicar las deducciones que le correspondan y restarle los impuestos a su salario bruto”, hace mención (Yago, 2020).

### Figura 3

#### Renta Neta



Nota. Cálculo de la Renta neta e Impuesto a la Renta de Quinta Categoría. Tomado de (Bernal J. , 2018, pág. 741)

#### 3.3.1.3 Pagos y Retención

**3.3.1.3.1 Agentes de Retención.** Las personas naturales, entidad públicas o privadas que paga o acredita rentas de quinta categoría, está legalmente obligada a retener una doceava parte del impuesto de cada pago que realices a tus colaboradores, de acuerdo a las normas de la Ley del Impuesto a la Renta, les corresponde tributar sobre el total de las remuneraciones gravadas que recibe en el año hace mención (Bernal J. , 2018).

**3.3.1.3.2 Declaración Jurada.** Es un documento anual que utilizan los contribuyentes para declarar sus ingresos e impuestos del año, este documento es importante porque determina la cantidad de impuestos que

debe el contribuyente. Cuenta con dos medios de presentación: un formulario para las rentas empresariales o de tercera categoría y otro formulario para las personas naturales (que abarca las rentas de primera, segunda, cuarta y quinta categoría) (Ostos & Silva, 2017).

## 1.9.2 Cultura Tributaria

### 3.3.2.1 Cultura Tributaria en el Perú

**3.3.2.1.1 Origen de la Cultura Tributaria.** La Cultura tributaria es una conducta adaptada por la sociedad manifestada en el cumplimiento constante de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de todos (Superintendencia de Administración Tributaria, 2023).

**Tabla 2**

#### *Origen de la Cultura Tributaria*

Época	Fundamento de la Tributación	Contribuyentes	Destino
- Tahuantinsuyo	Reciprocidad y redistribución	Runas	Obras Públicas y mantenimiento de nobleza
- Colonia	Legislación Colonial	Indígenas y mestizos	Mantenimiento del Sistema administrativo colonial y enriquecimiento de la corona
- República	Legislación de la república democrática	Los ciudadanos pagan de acuerdo a ley	Obras y servicios públicos y mantenimiento de las Instituciones públicas

Nota. Obtenido de (Amasifuen, 2015, Octubre)

### 3.3.2.1.2 Tributos en el Perú

**Tabla 3**

*Tributos en el Perú*

Tipo de Tributos		
- Impuesto	Es el tributo que exige el estado, al recibir una contraprestación directa o indirecta de los contribuyentes, donde el estado observa las manifestaciones de riqueza de los contribuyentes	<p><b>DIRECTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuesto de Renta (IR)</li> <li>- Impuesto a la venta de arroz pilado (IVAP)</li> <li>- Impuesto temporal a los activos netos (ITAN), entre otros.</li> </ul> <p><b>INDIRECTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuesto General a las Ventas (IGV)</li> <li>- Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), entre otros.</li> </ul>
- Contribución	Es el tributo que tiene como función generar los beneficios derivados a actividades estatales u obras públicas	<p><b>DE MEJORAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Obras públicas</li> <li>- Peajes</li> <li>- FONAVI, entre otros.</li> </ul> <p><b>DE SERVICIOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ESSALUD</li> <li>- ONP</li> <li>- SENCICO</li> <li>- SENATI, entre otros.</li> </ul>
- Tasa	Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva de un servicio público realizado por el Estado individualizado para cada ciudadano según corresponda	<p><b>Arbitrios:</b> Son pagos por servicios a favor de los ciudadanos como: limpieza pública, seguridad (serenazgo).</p> <p><b>Licencias:</b> Son pagos que acrediten actividades económicas como: Licencias de Construcción, de fraccionamiento, uso de bienes públicos.</p> <p><b>Derechos:</b> Son los servicios que el Estado ofrece como: trámites administrativos, trámites de DNI, etc.</p>

Nota. Adaptado de (Nube Cont, 2022)



**3.3.2.2 Importancia de la Cultura Tributaria.** Una cultura tributaria dinámica es la base para un buen compromiso por parte de la población con el cumplimiento oportuno y correcto de sus obligaciones tributarias. Es una actividad cuyos resultados en términos recaudación se verán en el mediano y largo plazo. Mejorar los niveles de recaudación en el futuro porque la población habrá asimilado que el pago de sus impuestos permite el desarrollo económico y social del país. (Vera, 2020)

**3.3.2.3.Educación Tributaria.** Es el proceso de enseñar a los contribuyentes con el cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales y derechos tributarios.

### 3.3.2.3.1 *Derechos Tributarios.*

**Tabla 4**

*Derechos Tributarios*

Derechos	
Es el estudio metódico de las normas jurídicas que regulan las conductas del Estado y los particulares en torno al tributo, así como la dinámica que existe entre las normas y la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser tratados con respeto y consideración por el personal al servicio de la Administración Tributaria.</li> <li>- Exigir la devolución de lo pagado indebidamente o en exceso.</li> <li>- Sustituir o rectificar sus declaraciones juradas.</li> <li>- Interponer reclamo, apelación, demanda contencioso-administrativa y cualquier otro medio impugnatorio.</li> <li>- Conocer el estado de tramitación de los procedimientos en que sea parte, así como la identidad de las autoridades de la Administración Tributaria encargadas de éstos.</li> <li>- Solicitar la ampliación de lo resuelto por el Tribunal Fiscal.</li> <li>- Solicitar la no aplicación de intereses y sanciones en los casos de duda razonable o dualidad de criterio.</li> <li>- Interponer queja por omisión o demora en resolver los procedimientos tributarios o por cualquier otro incumplimiento a las normas establecidas en el Código Tributario.</li> <li>- Formular consulta a través de las entidades representativas y obtener la debida orientación respecto de sus obligaciones tributarias.</li> <li>- La confidencialidad de la información proporcionada a la Administración Tributaria.</li> <li>- Solicitar copia de las declaraciones o comunicaciones presentadas a la Administración Tributaria.</li> <li>- No proporcionar los documentos ya presentados y que se encuentran en poder de la Administración Tributaria.</li> <li>- Contar con asesoramiento particular, cuando se le requiera su comparecencia, así como a que se le haga entrega de la copia del acta respectiva, luego de finalizado el acto y a su sola solicitud verbal o escrita.</li> <li>- Solicitar aplazamiento y/o fraccionamiento de deudas tributarias.</li> <li>- Solicitar a la Administración la prescripción de la deuda tributaria.</li> <li>- Tener un servicio eficiente de la Administración y facilidades necesarias para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.</li> </ul>

Nota. Adaptado de (Ruiz, 2017, pág. 87) y (Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta Decreto Supremo N.º 054-99-EF, 1999)

### 3.3.2.3.2 *Deberes Tributarios*

**Tabla 5**

*Deberes Tributarios*

Deberes	
<p>Son las obligaciones impuestas a los contribuyentes, administradores o terceros por ley o legislación similar en materia Tributaria de colaborar con la Administración Tributaria en el cumplimiento de sus obligaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inscribirse en los registros de la Administración Tributaria.</li> <li>- Acreditar la inscripción cuando la Administración Tributaria lo requiera.</li> <li>- Emitir y/u otorgar, con los requisitos formales legalmente establecidos y en los casos previstos por las normas legales, los comprobantes de pago.</li> <li>- Llevar los libros de contabilidad u otros libros y registros exigidos por las leyes, reglamentos o por Resolución de Superintendencia de la SUNAT.</li> <li>- Permitir el control por la Administración Tributaria, así como presentar o exhibir, en las oficinas fiscales o ante los funcionarios autorizados, según señale la Administración, las declaraciones, informes, libros de actas, registros y libros contables y demás documentos relacionados con hechos susceptibles de generar obligaciones tributarias, en la forma, plazos y condiciones que le sean requeridos, así como formular las aclaraciones que le sean solicitadas.</li> <li>- Proporcionar a la Administración Tributaria la información que ésta requiera, o la que ordenen las normas tributarias, sobre las actividades del deudor tributario o de terceros con los que guarden relación, de acuerdo a la forma, plazos y condiciones establecidas.</li> <li>- Conservar los libros y registros, llevados en sistema manual, mecanizado o electrónico, así como los documentos y antecedentes de las operaciones o situaciones que constituyan hechos susceptibles de generar obligaciones tributarias o que estén relacionados con ellas, mientras el tributo no esté prescrito.</li> </ul>

Nota. Adaptado de (Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta Decreto Supremo N° 054-99-EF, 1999)

**3.3.2.3.3 Acciones que Impulsan la Cultura Tributaria.** De acuerdo con Montiel, Peña, & Martínez (2020) en cuanto a las tácticas necesarias para optimizar la cultura tributaria, Si se quiere consolidar una cultura tributaria es necesario considerar algunas estrategias, que se someten a la consideración de los lectores:

- La Transparencia del Gobierno.
- La Confianza en la Instituciones.
- El Rechazo de la Sociedad a la Corrupción.
- Simplificar el Sistema Tributario.
- La Educación – Rescate de Valores Éticos Constitucionales

## **1.10 Definición de Términos Básicos**

### ***1.10.1 Acciones que Impulsan la Cultura Tributaria***

Es la actitud y el comportamiento de los contribuyentes hacia el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto la educación, la participación y la transparencia ciudadana son acciones que pueden impulsar una cultura tributaria sólida y responsable en la sociedad.

### ***1.10.2 Agentes de Retención***

Persona natural o Jurídica que tiene la obligación legal de retener, la parte de la retribución que los contribuyentes deben pagar, por el pago de impuestos.

### ***1.10.3 Constituye Renta De Quinta Categoría***

Son los ingresos obtenidos por el trabajo prestado de forma dependiente, las participaciones de los trabajadores en las utilidades, retribuciones de socios y/o titular de empresas.

### ***1.10.4 Cultura Tributaria.***

Es el conjunto de conocimientos, valores y actitudes compartidas por las personas, en

materia tributaria y de cumplimiento de las leyes, así como de las obligaciones tributarias.

#### ***1.10.5 Cultura Tributaria en el Perú***

Para llevar adelante la Cultura Tributaria, se tendrán que cambiar algunas leyes y aprobar otras, donde todos paguen impuestos sin excepción, desde los mendigos hasta las empresas más poderosas, ningún peruano debe estar exceptuado por ninguna razón de pagar impuestos.

#### ***1.10.6 Deberes Tributarios***

Son las obligaciones impuestas a los contribuyentes, responsables o terceros según ley o normas tributarias correspondientes, para colaborar con la Administración Tributaria en el desempeño de sus funciones.

#### ***1.10.7 Declaración Jurada***

Es un documento que utilizan los contribuyentes para determinar su deuda tributaria, en un periodo fiscal.

#### ***1.10.8 Deducciones***

Son una parte del sistema tributario de cualquier país, y se refiere a los gastos que se pueden restar del ingreso bruto para calcular la base imponible, y así determinar la cantidad de impuestos que se deben pagar.

#### ***1.10.9 Derechos Tributarios***

Son derechos que tienen los contribuyentes respecto a la administración tributaria, se encuentran reconocidos y protegidos en la normativa tributaria, que tiene como finalidad garantizar que el ejercicio de la potestad tributaria por parte del estado se realice de forma justa y equitativa.

#### ***1.10.10 Determinación de la Renta de Quinta Categoría***

Se considera Renta de quinta categoría a los ingresos que obtienen los colaboradores por concepto de servicios prestados de manera dependiente, y para esto se debe tener en cuenta que

se debe cumplir una serie de requisitos y procedimientos establecidos por la ley tributaria, para evitar posibles sanciones.

#### ***1.10.11 Educación Tributaria***

Es el proceso de enseñar a los contribuyentes con el cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales y derechos tributarios, en el marco de la legislación tributaria.

#### ***1.10.12 Importancia de la Cultura Tributaria***

Radica directamente en la eficacia y eficiencia del sistema tributario de cada país, donde se debe promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, para de esta manera reducir la evasión y elusión fiscal.

#### ***1.10.13 No Constituye Renta De Quinta Categoría***

Los ingresos obtenidos por el trabajo realizado de manera autónoma, como los ingresos por honorarios profesionales, los importes que se asignen como sueldo los dueños de empresas unipersonales, y los gastos operativos que estén sujetos a sustento por parte del trabajador frente a su empleador.

#### ***1.10.14 Origen de la Cultura Tributaria***

Puede ser comprendido a través de diferentes perspectivas teóricas que reconocen la importancia del cumplimiento voluntario, la percepción de justicia y equidad, la confianza en el Estado y la educación tributaria como factores determinantes para su desarrollo.

#### ***1.10.15 Origen De La Renta De Quinta Categoría***

El origen de la renta de quinta categoría se encuentra en la normativa tributaria y se refiere a los ingresos obtenidos por el trabajo dependiente, con deducciones de los gastos necesarios para generarlos.

#### ***1.10.16 Pagos y Retención***

Los pagos y la retención son conceptos clave en el ámbito de la tributación y se refieren a

la forma en que se maneja el dinero que se adeuda al Estado en concepto de impuestos, y son importantes para garantizar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales.

#### ***1.10.17 Particularidades de la Renta de Quinta Categoría***

Es la subordinación entre el trabajador y su empleador donde existe una relación laboral, en el cual el trabajo se brinda de acuerdo a las instrucciones del empleador.

#### ***1.10.18 Renta Bruta***

Es un concepto financiero que se refiere a los ingresos totales que una persona o empresa gana antes de deducir los gastos y las deducciones fiscales

#### ***1.10.19 Renta de Quinta Categoría del Impuesto a la renta***

Son los ingresos que obtienen las personas naturales por el trabajo desempeñado en relación de dependencia.

#### ***1.10.20 Renta Neta***

La Renta Neta es una medida importante de la salud financiera, ya que muestra cuánto dinero queda después de deducir los gastos y las obligaciones fiscales.

#### ***1.10.21 Rentas Exoneradas***

Se refieren a los ingresos que están exentos de impuestos, lo que significa que no están sujetos a la retención de impuestos y no requieren el pago de impuestos sobre la renta, puede ser utilizada para incentivar ciertas actividades o sectores económicos.

#### ***1.10.22 Rentas Infectas***

Son ingresos que están exentos de impuestos debido a una disposición legal específica, y es importante evaluar detenidamente las implicaciones y costos antes de tomar decisiones de inversión basadas en ellas.

#### ***1.10.23 Tasas del Impuesto***

Son los porcentajes que se aplican sobre una base imponible para calcular el monto del

impuesto que debe pagarse, que establece que quienes tienen más capacidad económica deben contribuir con una proporción mayor de sus ingresos al financiamiento del Estado.

#### ***1.10.24 Tributos en el Perú***

Los tributos son una fuente importante de ingresos para el Estado, donde existen diferentes tipos de tributos, como los impuestos, las contribuciones y los arbitrios, los cuales se aplican a distintas actividades económicas y sectores de la sociedad.



### **Capítulo III. Hipótesis y Variables**

#### **1.11 Planteamiento de las Hipótesis**

##### ***1.11.1 Hipótesis General***

- Existe relación significativa entre la Renta de Quinta Categoría y la Cultura Tributaria en los colaboradores de la Empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L., 2023.

#### **1.12 Variables**

##### ***1.12.1 Variable X: Renta de Quinta Categoría.***

##### ***1.12.2 Variable Y: Cultura Tributaria.***

### 1.13 Operacionalización de las Variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Renta de Quinta Categoría	Según (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, 2022). “Son los ingresos que se obtiene por el trabajo realizado en relación de dependencia”	La variable 1 Renta de Quinta Categoría se va a medir mediante un cuestionario con la Escala de Likert	Particularidades de la Rentas de Quinta Categoría	Origen De La Renta de Quinta Categoría	Ítem a,b,c	Ordinal
				Constituye Renta de Quinta Categoría	Ítem d	
				No Constituye Renta De Quinta Categoría	Ítem e	
				Rentas Inafectas	Ítem f	
				Rentas Exoneradas	Ítem g	
			Determinación de la Renta de Quinta Categoría	Tasas Del Impuesto	Ítem h,i	
				Renta Bruta	Ítem j	
				Deducciones	Ítem k	
				Renta Neta	Ítem l	
			Pagos y Retención	Agentes de Retención	Ítem m,n	
				Declaración Jurada	Ítem o	

<b>Variables</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala de medición</b>
Cultura Tributaria	La Cultura tributaria es una conducta adaptada por la sociedad manifestada en el cumplimiento constante de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de todos (Superintendencia de Administración Tributaria, 2023).	La variable 2 Cultura Tributaria se va a medir mediante un cuestionario con la Escala de Likert	Cultura Tributaria en el Perú	Origen de la Cultura Tributaria en el Perú	Ítem p,q	Ordinal
				Tributos en el Perú	Ítem r	
				Importancia de la Cultura Tributaria	Ítem s	
			Educación Tributaria	Derechos Tributarios	Ítem t,u	
				Deberes Tributarios	Ítem v	
				Acciones que Impulsan la Cultura Tributaria	Ítem w	

## Capítulo IV. Marco Metodológico

### 1.14 Enfoque y Métodos de la investigación

#### 1.14.1 Enfoque de la Investigación

En términos generales, en el Enfoque Cuantitativo, los datos se encuentran en forma de números (cantidades) y, por tanto, su recolección se fundamenta en la medición (en los casos se miden las variables contenidas en las hipótesis). Esta recolección se lleva a cabo utilizando procedimientos estandarizados y aceptados por una comunidad científica, para que un estudio sea creíble y aceptado por otros investigadores, debe demostrarse que se siguieron tales procedimientos (Hernandez-Sampieri & Mendoza, 2018, pág. 6).

#### 1.14.2 Métodos de la Investigación

**5.1.2.1 Método Deductivo.** Este método de razonamiento consiste en partir de conclusiones generales para obtener explicaciones particulares. Es decir, se inicia con el análisis de los postulados, teorías, teoremas, leyes, principios, etc., de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares (Bernal C. , 2016, pág. 71) .

**5.1.2.2 Método Inductivo – Deductivo.** Este método de inferencia se basa en la lógica y estudia hechos particulares, aunque es inductivo en un sentido (parte de lo particular a lo general) y deductivo en sentido contrario (va de lo general a lo particular) (Bernal C. , 2016, pág. 71).

**5.1.2.3 Método Hipotético - Deductivo.** Consiste en un procedimiento que parte de unas aseveraciones en calidad de hipótesis y busca refutar o falsear tales hipótesis, deduciendo de ellas conclusiones generales que deben confrontarse con los hechos antes de constituirse en teorías (Bernal C. , 2016, pág. 71).

**5.1.2.4 Método Analítico – Sintético.** Estudia los hechos al descomponer el objeto de estudio en cada una de sus partes para estudiarlas en forma individual (análisis). Luego se integran esas partes para estudiarlas de manera holística e integral (síntesis) (Bernal C. , 2016, pág. 72).

### **1.15 Nivel o Alcance de Investigación**

Los estudios descriptivos pretenden especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Hernandez-Sampieri & Mendoza, 2018, pág. 108) .

Los estudios Correlacionales, son investigaciones que pretenden asociar conceptos, fenómenos, hechos o variables, miden las variables y su relación en términos estadísticos (Hernandez-Sampieri & Mendoza, 2018, pág. 109).

### **1.16 Diseño de la Investigación**

Se considera el Diseño No Experimental Transversal, pues en este diseño no hay estímulos o condiciones experimentales a las que se sometan las variables de estudio, los sujetos del estudio son estudiados en su contexto natural sin alterar ninguna situación, así mismo, no se manipulan las variables de estudio y Transversal porque recoge los datos en un solo momento y solo una vez, es como tomar una foto o una radiografía para luego describirlas en la investigación, pueden tener alcances exploratorios, descriptivos y correlaciones (Arias, 2020, pág. 46) .

### **1.17 Población y Muestra**

#### ***1.17.1 Población***

Para Jany (1994), la Población es “la totalidad de elementos o individuos que tienen ciertas características similares y sobre las cuales se desea hacer inferencia” (p. 48), citado por

(Bernal C. , 2016, pág. 210). La población estará conformada por 46 colaboradores, que tienen un vínculo laboral en relación de dependencia.

### ***1.17.2 Muestra***

La Muestra, es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo de la investigación y sobre la cual se efectuarán la medición y la observación de las variables objeto de estudio (Bernal C. , 2016, pág. 211) . para la investigación la población será igual a la muestra.

### ***1.17.3 Muestreo***

Para la presente investigación se considera el Muestreo No Probabilístico Intencional, el cual se caracteriza por seguir los criterios personales del investigador, ejemplo: Si la población se constituye por estudiantes de una institución educativa, el investigador puede aplicar criterios de inclusión y exclusión para elegir a aquellos que estén matriculados o no, que tengan buen rendimiento académico o elegir a la población total, es decir la población censal (Arias, 2020, pág. 61).

## **1.18 Unidad de Análisis**

La unidad de análisis es aquel objeto de estudio de quien se producen los datos o la información para el análisis del estudio (Arias, 2020, pág. 62). Para la presente investigación la conforman los Colaboradores de la Empresa Servicios Automotrices Del Norte S.R.L., 2023

## **1.19 Técnica e Instrumento de recolección de datos**

### ***1.19.1 Técnica de Recolección de datos***

Las Técnicas de investigación cuantitativa, como por ejemplo la Encuesta, son las herramientas y el procedimiento disponible para los investigadores, los cuales les permiten obtener datos y guiar el camino de la recolección de datos (Arias, 2020, pág. 54)

### ***1.19.2 Instrumento de Recolección de Datos***

El Cuestionario, es una modalidad de la técnica de la Encuesta, que consiste en formular un conjunto sistemático de preguntas escritas, en una cédula, que están relacionadas a hipótesis de trabajo y por ende a las variables e indicadores de investigación (Ñaupas, Mejia, Novoa, & Villagómez, 2014, pág. 211).

### **1.20 Técnicas para el procesamiento y análisis de la información**

El procesamiento de la información se realizará mediante el programa IBM SPSS Versión 27, en las que se ordenará y clasificará la información para luego ser presentada en Tablas y Figuras para analizar, interpretar y discutir los resultados para obtener las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

## Capítulo V. Resultados y Discusión

### 5.1. Presentación, interpretación y análisis de Resultados

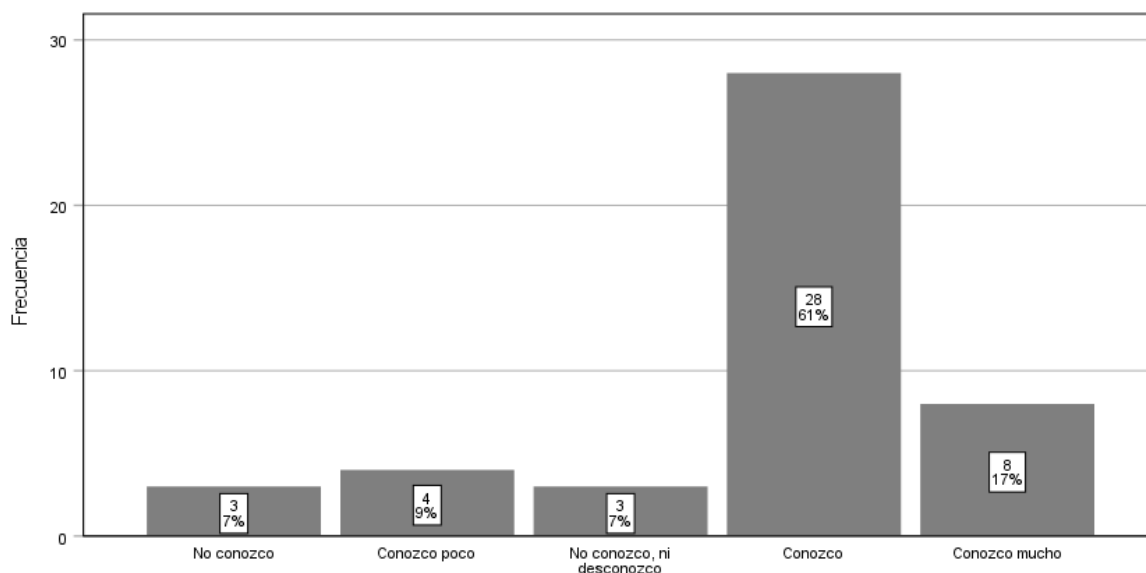
#### 5.1.1. Resultados estadísticos de la variable 1: Renta de Quinta Categoría

Por ítem

Ítem a)

**Figura 4**

*Renta de Quinta Categoría del Impuesto a la Renta.*



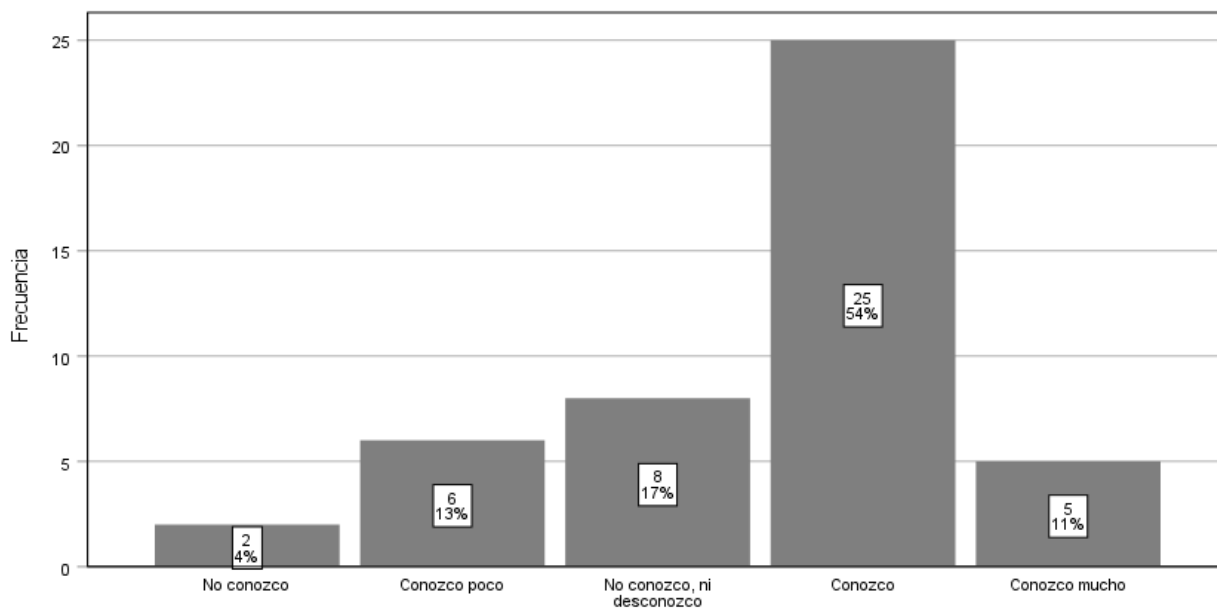
Se observa en la Figura 4, de los 46 Colaboradores encuestados de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L, el 7% (3) no conocen, el 9% (4) conocen poco, el 7% (3) no conocen ni desconocen, el 61% (28) conocen y el 17% (8) conocen mucho, respecto a que la Renta de Quinta Categoría del Impuesto a la Renta son los ingresos que obtienen las personas naturales por el trabajo desempeñado en relación de dependencia.



## Ítem b)

**Figura 5**

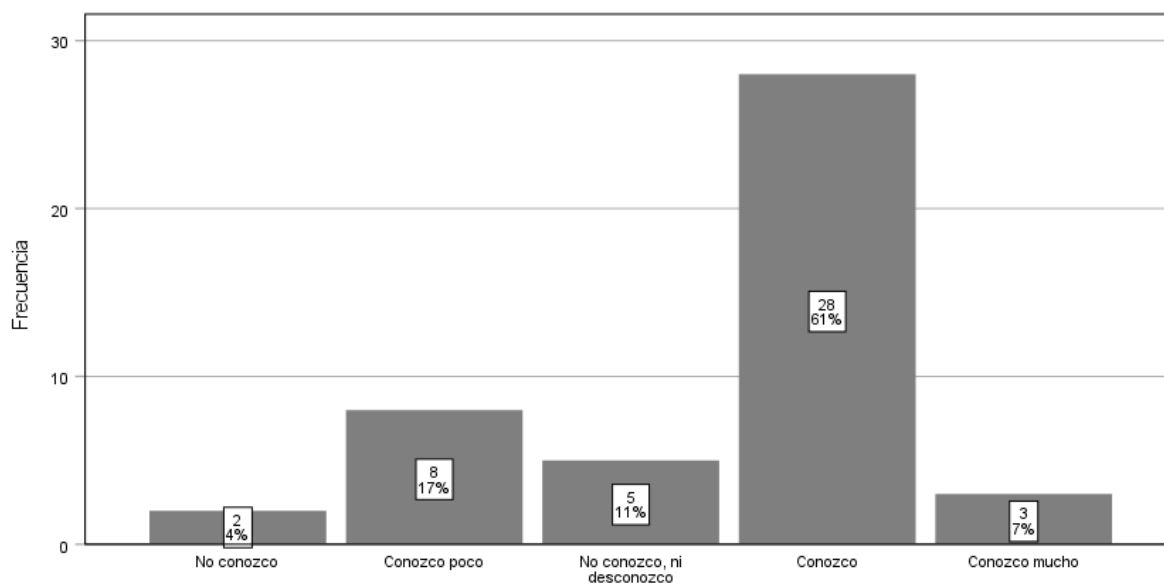
*Particularidad de la Renta de Quinta Categoría.*



Se observa en la Figura 5, de los 46 Colaboradores encuestados de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L, el 4% (2) no conocen, el 13% (6) conocen poco, el 17% (8) no conocen ni desconocen, el 54% (25) conocen y el 11% (5) conocen mucho, respecto a la particularidad de la Renta de Quinta Categoría hay subordinación entre el trabajador y su empleador donde existe una relación laboral, en el cual el trabajo se brinda de acuerdo a las instrucciones del empleador.

**Ítem c)****Figura 6**

*Origen de la Renta de Quinta Categoría.*

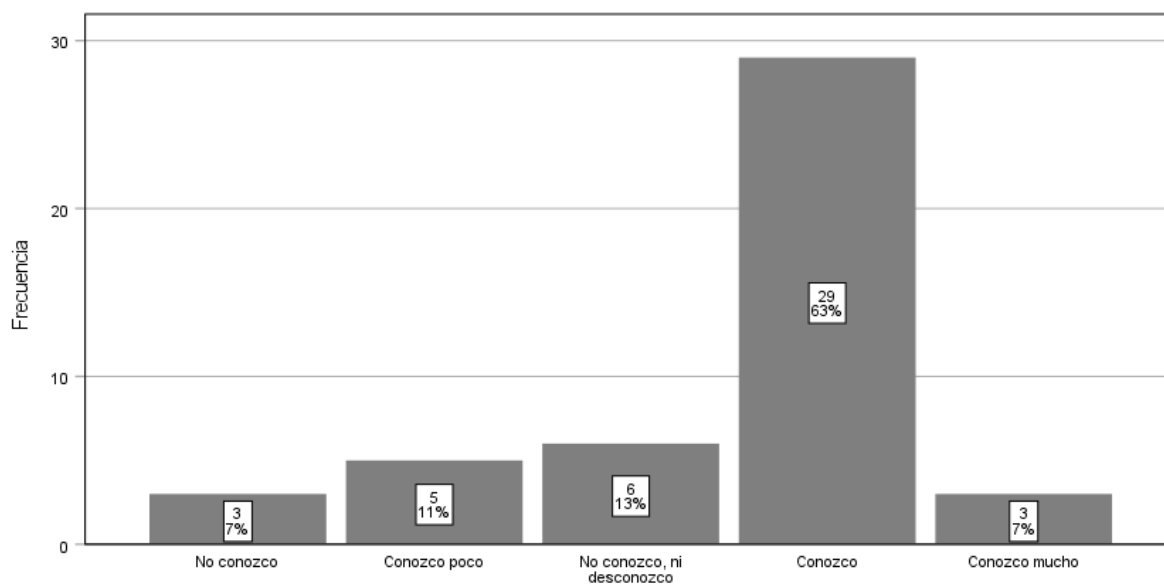


Se observa en la Figura 6, de los 46 Colaboradores encuestados de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L, el 4% (2) no conocen, el 17% (8) conocen poco, el 11% (5) no conocen ni desconocen, el 61% (28) conocen y el 7% (3) conocen mucho, respecto al origen de la Renta de Quinta Categoría se encuentra en la normativa tributaria y se refiere a los ingresos obtenidos por el trabajo dependiente, con deducciones de los gastos necesarios para generarlos.

### Ítem d)

**Figura 7**

*Constituyen Renta de Quinta Categoría.*

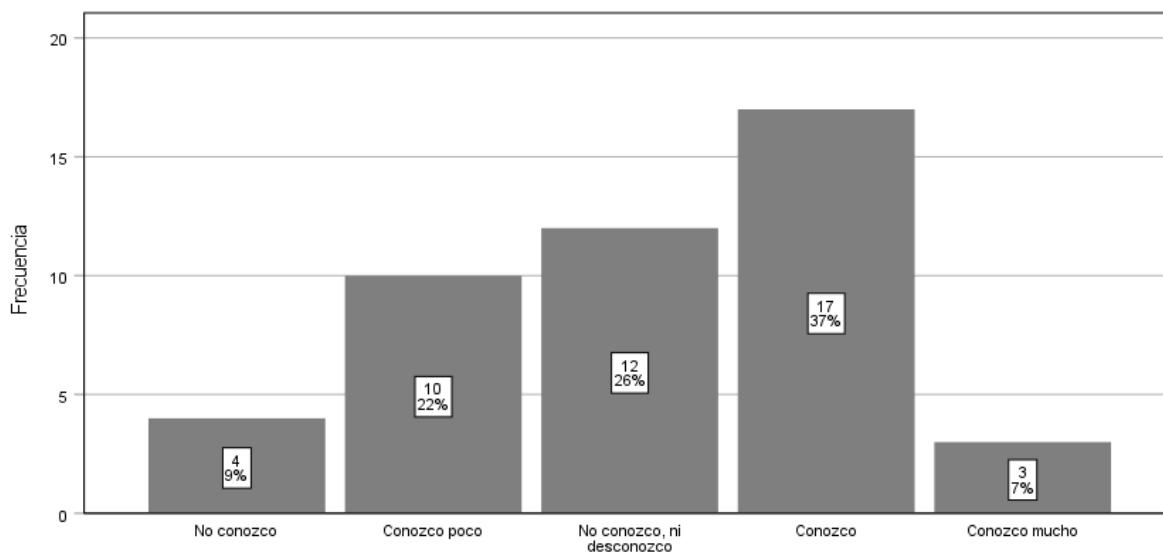


Se observa en la Figura 7, de los 46 Colaboradores encuestados de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L, el 7% (3) no conocen, el 11% (5) conocen poco, el 13% (6) no conocen ni desconocen, el 63% (29) conocen y el 7% (3) conocen mucho, respecto a lo que constituyen la Renta de Quinta Categoría, los ingresos obtenidos por el trabajo prestado de forma dependiente, las participaciones de los trabajadores en las utilidades, retribuciones de socios y/o titular de empresas.

### Ítem e)

#### Figura 8

*No Constituyen Renta de Quinta Categoría.*

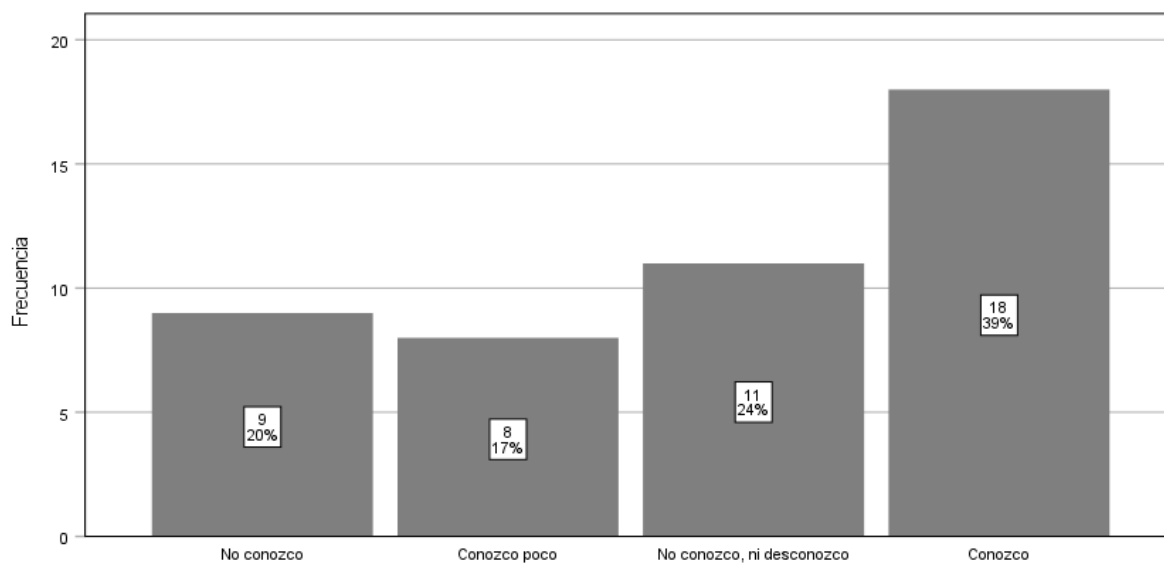


Se observa en la Figura 8, de los 46 Colaboradores encuestados de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L, el 9% (4) no conocen, el 22% (10) conocen poco, el 26% (12) no conocen ni desconocen, el 37% (17) conocen y el 7% (3) conocen mucho, respecto a lo que no constituyen Renta de Quinta Categoría los ingresos obtenidos por el trabajo realizado de manera autónoma, como los ingresos por honorarios profesionales, los importes que se asignen como sueldo los dueños de empresas unipersonales, y los gastos operativos que estén sujetos a sustento por parte del trabajador frente a su empleador.

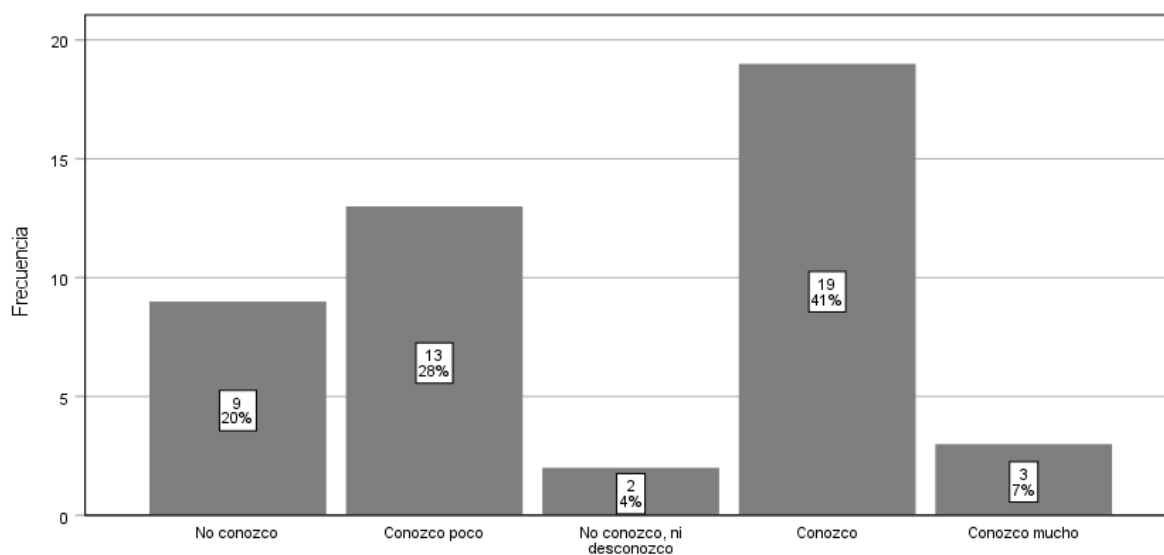
## Ítem f)

**Figura 9**

*Rentas Infectas.*



Se observa en la Figura 9, de los 46 Colaboradores encuestados de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L, el 20% (9) no conocen, el 17% (8) conocen poco, el 24% (11) no conocen ni desconocen, el 39% (18) conocen, respecto a las rentas inafectas que son ingresos que están exentos de impuestos debido a una disposición legal específica, y es importante evaluar detenidamente las implicaciones y costos antes de tomar decisiones de inversión basadas en ellas.

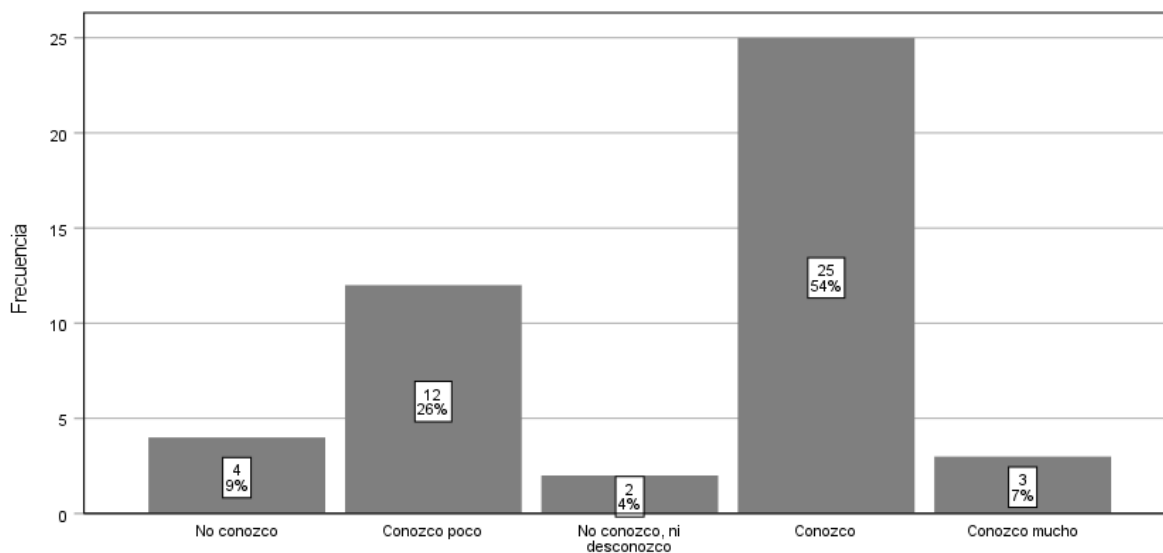
**Ítem g)****Figura 10***Rentas exoneradas.*

Se observa en la Figura 10, de los 46 Colaboradores encuestados de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L, el 20% (9) no conocen, el 28% (13) conocen poco, el 4% (2) no conocen ni desconocen, el 41% (19) conocen y el 7% (3) conocen mucho, respecto a las rentas exoneradas son los ingresos que están exentos de impuestos, lo que significa que no están sujetos a la retención de impuestos y no requieren el pago de impuestos sobre la renta, puede ser utilizada para incentivar ciertas actividades o sectores económicos.

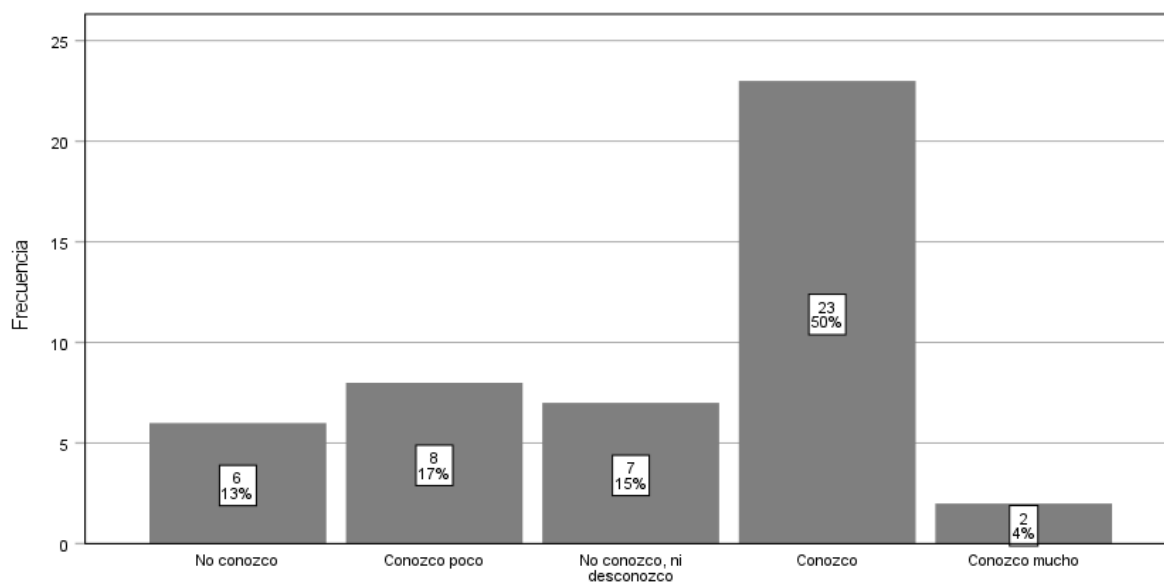
## Ítem h)

**Figura 11**

*Determinación de la Renta de Quinta Categoría.*

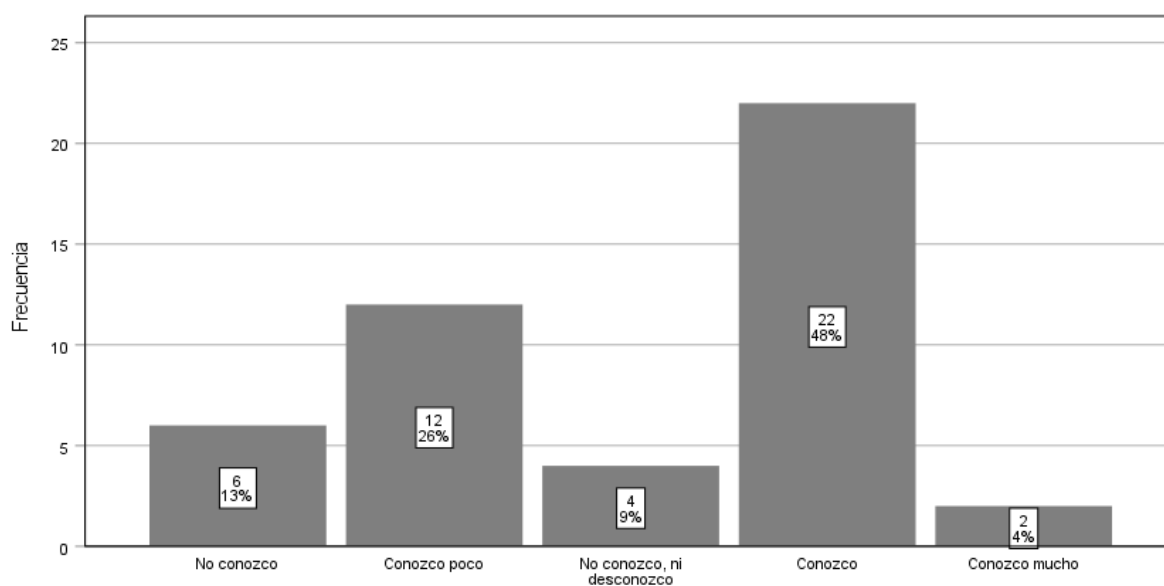


Se observa en la Figura 11, de los 46 Colaboradores encuestados de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L, el 9% (4) no conocen, el 26% (12) conocen poco, el 4% (2) no conocen ni desconocen, el 54% (25) conocen y el 7% (3) conocen mucho, respecto a la determinación de la Renta de Quinta Categoría que son los ingresos que obtienen los colaboradores por concepto de servicios prestados de manera dependiente, y para esto se debe tener en cuenta que se debe cumplir una serie de requisitos y procedimientos establecidos por la ley tributaria, para evitar posibles sanciones.

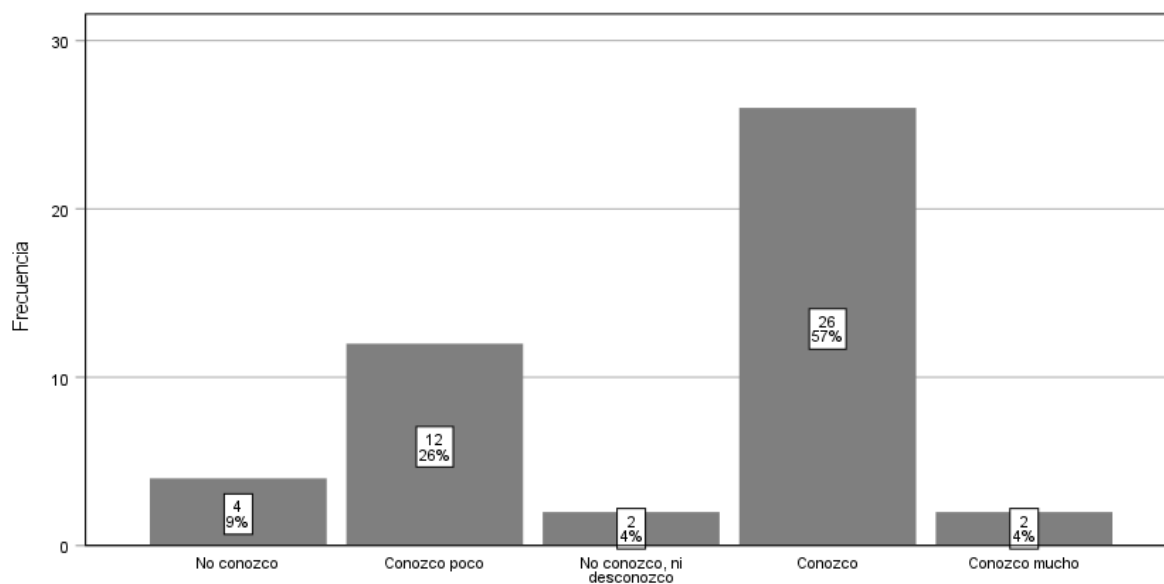
**Ítem i)****Figura 12***Tasa del impuesto.*

Se observa en la Figura 12, de los 46 Colaboradores encuestados de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L, el 13% (6) no conocen, el 17% (8) conocen poco, el 15% (7) no conocen ni desconocen, el 50% (23) conocen y el 4% (2) conocen mucho, respecto a la Tasa del Impuesto es el porcentaje que se aplica sobre una base imponible para calcular el monto del impuesto que debe pagarse.

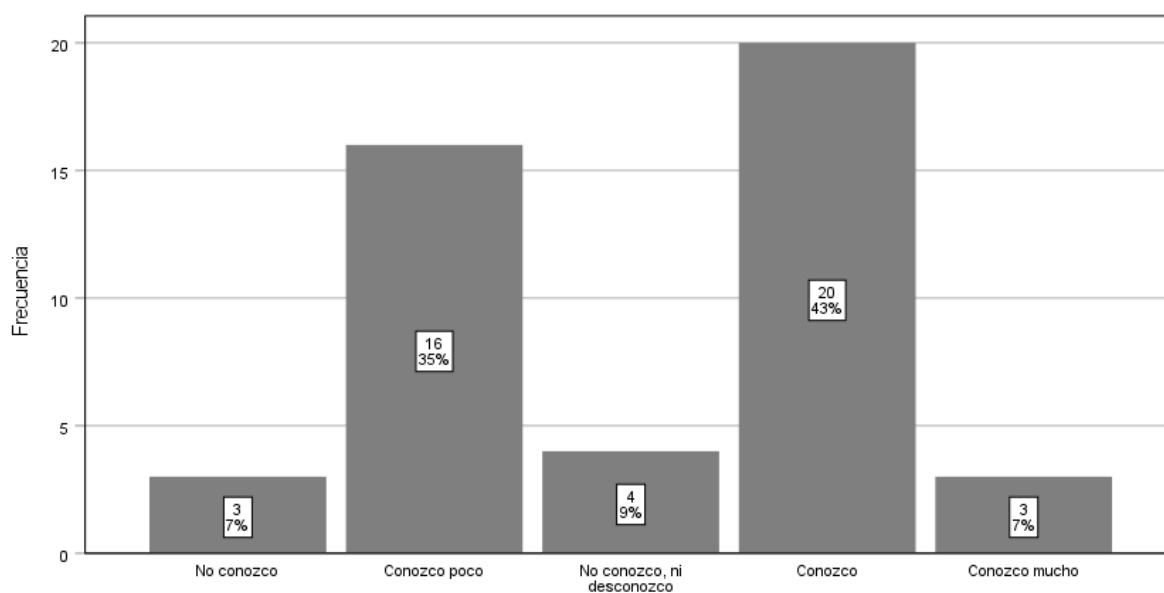


**Ítem j)****Figura 13***Renta Bruta.*

Se observa en la Figura 13, de los 46 Colaboradores encuestados de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L, el 13% (6) no conocen, el 26% (12) conocen poco, el 9% (4) no conocen ni desconocen, el 48% (22) conocen y el 4% (2) conocen mucho, respecto a la Renta Bruta que es un concepto financiero que se refiere a los ingresos totales que una persona o empresa gana antes de deducir los gastos y las deducciones fiscales.

**Ítem k)****Figura 14***Deducciones.*

Se observa en la Figura 14, de los 46 Colaboradores encuestados de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L, el 9% (4) no conocen, el 26% (12) conocen poco, el 4% (2) no conocen ni desconocen, el 57% (26) conocen y el 4% (2) conocen mucho, respecto a las deducciones que son los gastos que se pueden restar del ingreso bruto para calcular la base imponible, y así determinar la cantidad de impuestos que se deben pagar.

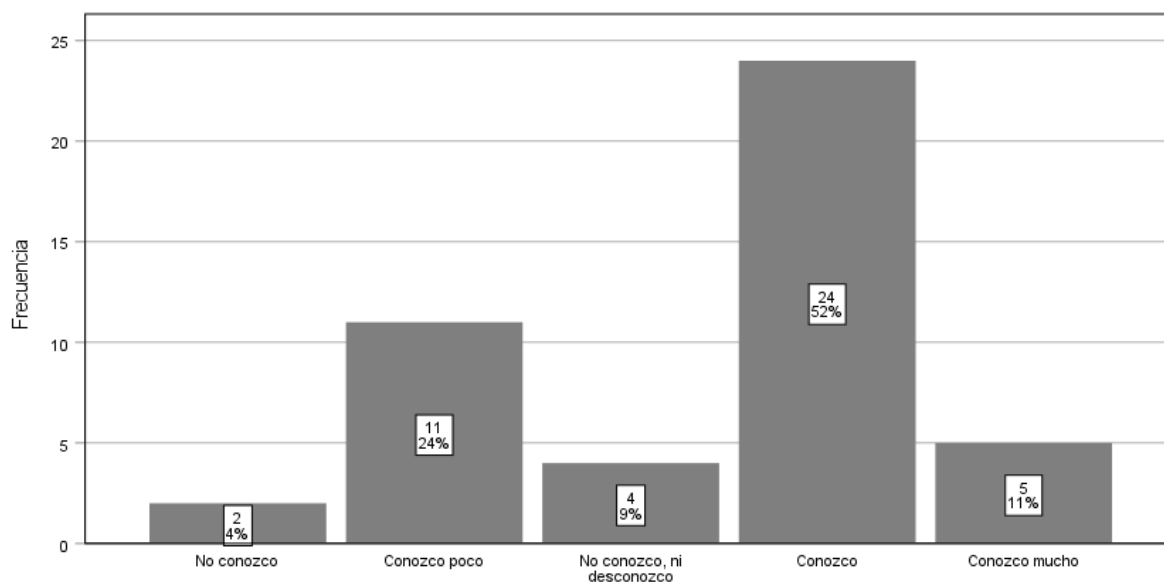
**Ítem I)****Figura 15***Renta Neta.*

Se observa en la Figura 15, de los 46 Colaboradores encuestados de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L, el 7% (3) no conocen, el 35% (16) conocen poco, el 9% (4) no conocen ni desconocen, el 43% (20) conocen y el 7% (3) conocen mucho, respecto a la Renta Neta que es una medida importante de la salud financiera, ya que muestra cuánto dinero queda después de deducir los gastos y las obligaciones fiscales.

### Ítem m)

**Figura 16**

*Pagos y Retenciones.*

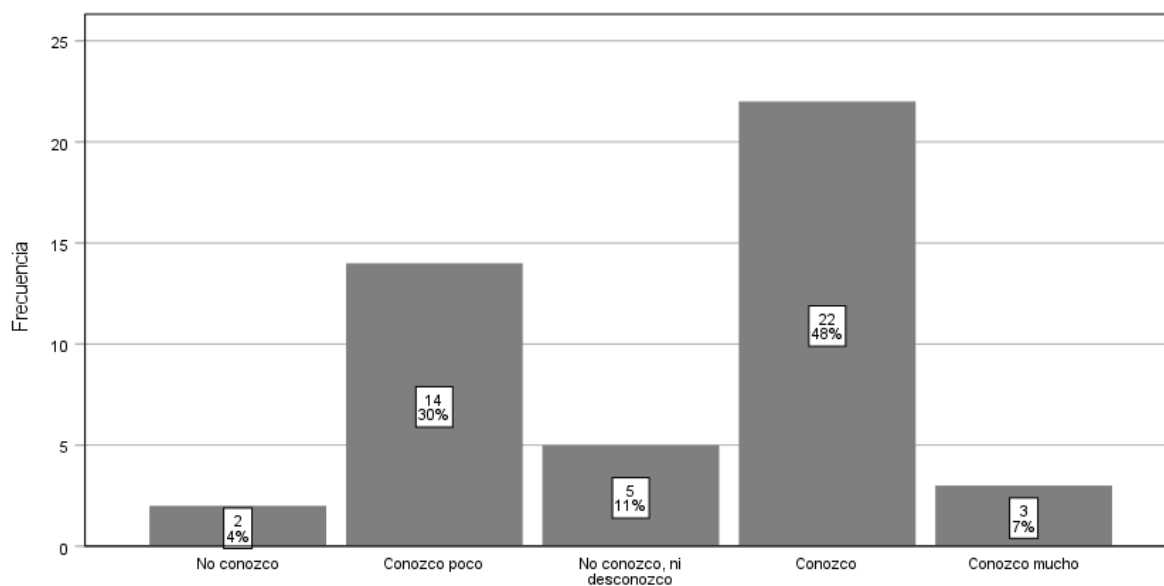


Se observa en la Figura 17, de los 46 Colaboradores encuestados de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L, el 4% (2) no conocen, el 24% (11) conocen poco, el 9% (4) no conocen ni desconocen, el 52% (24) conocen y el 11% (5) conocen mucho, respecto a que son Agentes de Retención las persona natural o jurídica que tiene la obligación legal de retener, la parte de la retribución que los contribuyentes deben pagar, por el pago de impuestos.

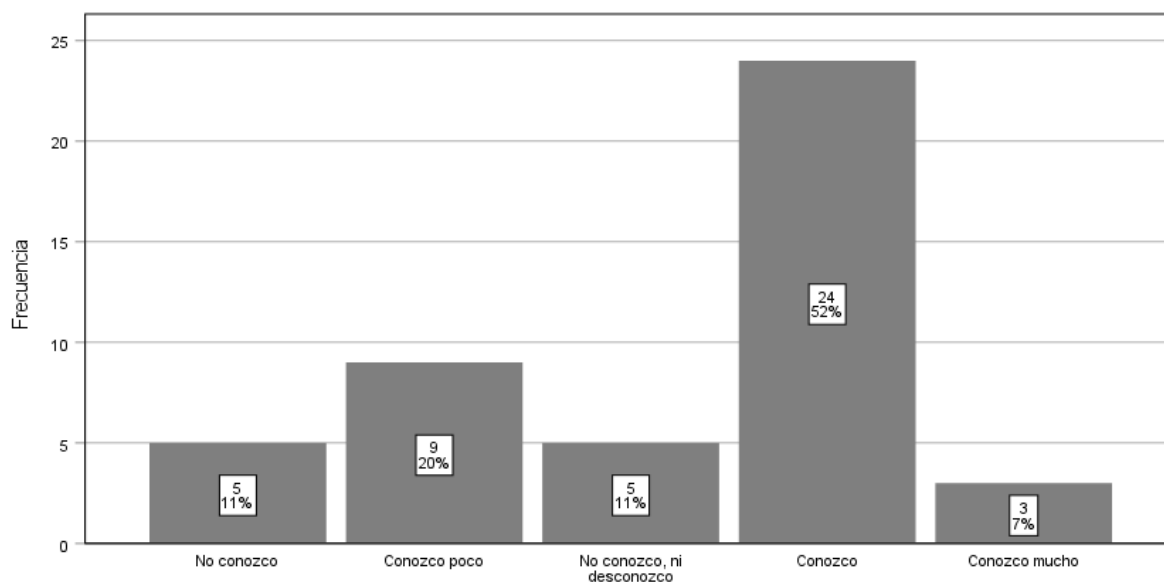
## Ítem n)

**Figura 17**

*Agentes de Retención.*



Se observa en la Figura 16, de los 46 Colaboradores encuestados de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L, el 4% (2) no conocen, el 30% (14) conocen poco, el 11% (5) no conocen ni desconocen, el 48% (22) conocen y el 7% (3) conocen mucho, respecto a los pagos y la retención es la forma en que se maneja el dinero que se adeuda al estado en concepto de impuestos, y son importantes para garantizar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales.

**Ítem o)****Figura 18***Declaración Jurada.*

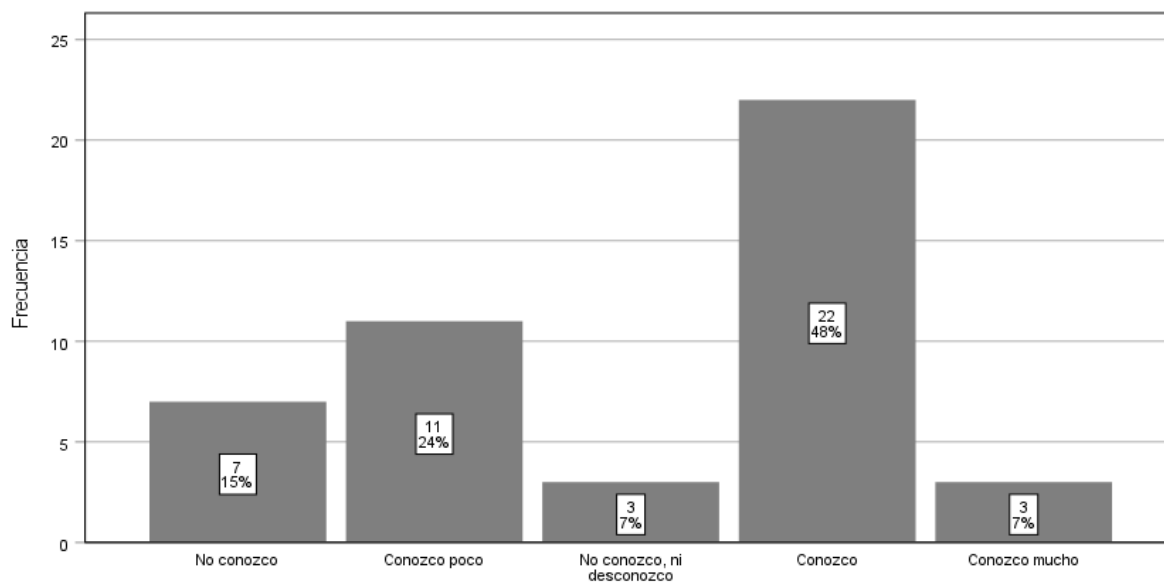
Se observa en la Figura 18, de los 46 Colaboradores encuestados de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L, el 11% (5) no conocen, el 20% (9) conocen poco, el 11% (5) no conocen ni desconocen, el 52% (24) conocen y el 7% (3) conocen mucho, respecto a la Declaración Jurada es un documento que utilizan los contribuyentes para determinar su deuda tributaria, en un periodo fiscal.

### 5.1.2. Resultados estadísticos de la variable 2: Cultura Tributaria

Ítem p)

**Figura 19**

*La Cultura Tributaria.*

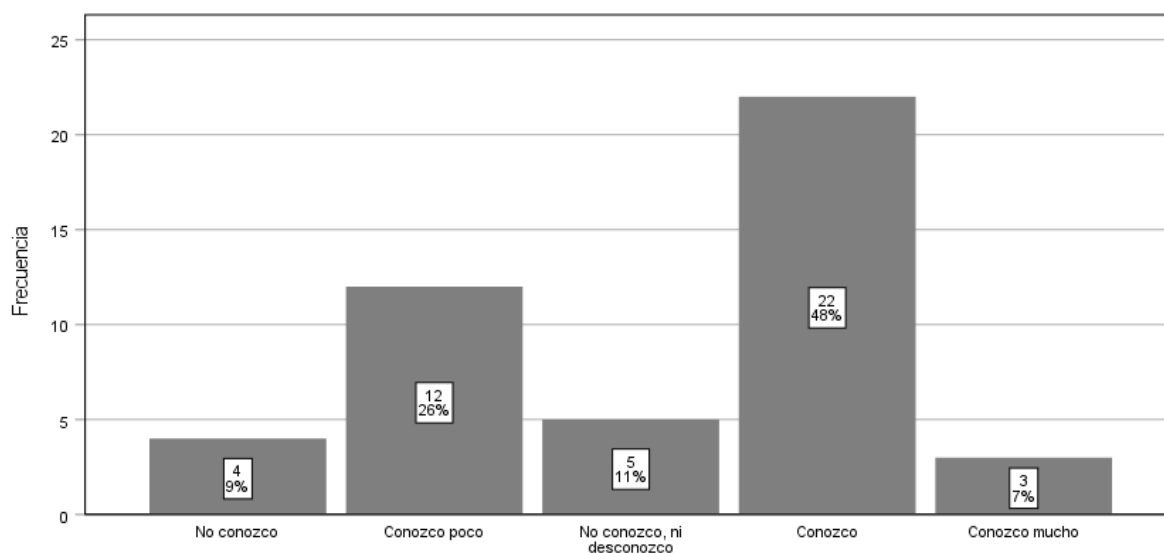


Se observa en la Figura 19, de los 46 Colaboradores encuestados de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L, el 15% (7) no conocen, el 24% (11) conocen poco, el 7% (3) no conocen ni desconocen, el 48% (22) conocen y el 7% (3) conocen mucho, respecto a la Cultura Tributaria es el conjunto de conocimientos, valores y actitudes compartidas por las personas, en materia tributaria y de cumplimiento de las leyes, así como de las obligaciones tributarias.

## Ítem q)

**Figura 20**

*Origen de la Cultura Tributaria en el Perú.*

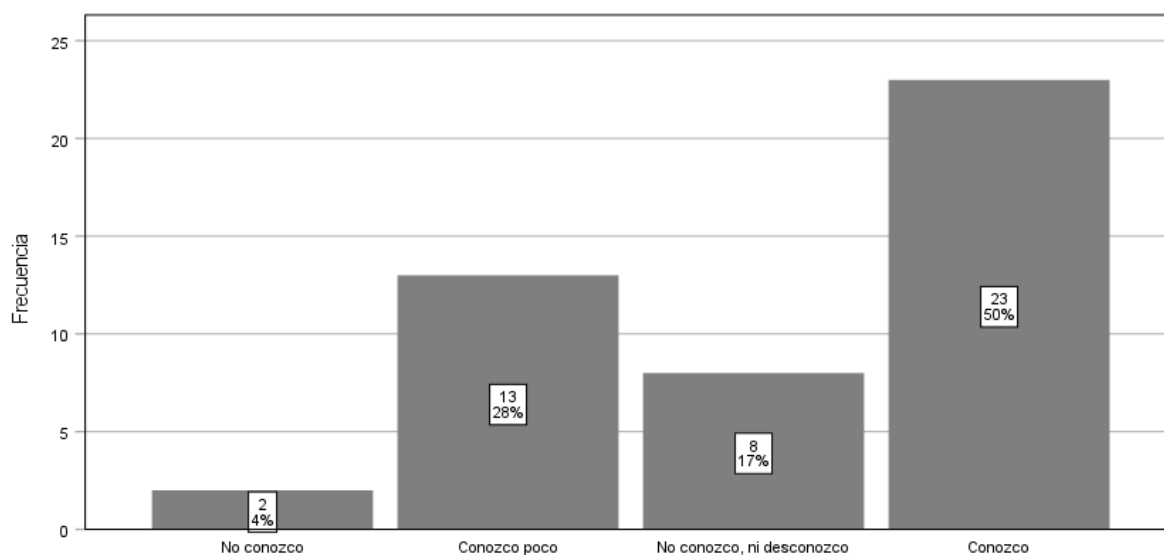


Se observa en la Figura 20, de los 46 Colaboradores encuestados de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L, el 9% (4) no conocen, el 26% (12) conocen poco, el 11% (5) no conocen ni desconocen, el 48% (22) conocen y el 7% (3) conocen mucho, respecto a el origen de la Cultura Tributaria en el Perú puede ser comprendido a través del cumplimiento voluntario, la percepción de justicia y equidad, la confianza en el Estado y la educación tributaria como factores determinantes para su desarrollo.



**Ítem r)****Figura 21**

*Los Tributos en el Perú.*

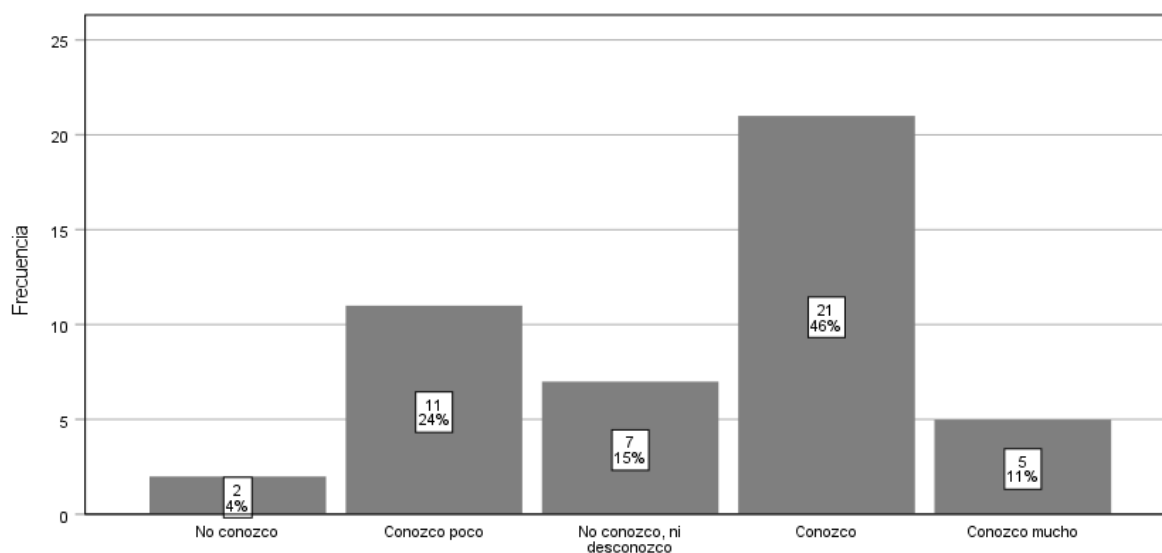


Se observa en la Figura 21, de los 46 Colaboradores encuestados de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L, el 4% (2) no conocen, el 28% (13) conocen poco, el 17% (8) no conocen ni desconocen, el 50% (23) conocen, respecto a los tributos en el Perú son una fuente importante de ingresos para el estado, donde existen diferentes tipos de tributos, como los impuestos, las contribuciones y los arbitrios, los cuales se aplican a distintas actividades económicas y sectores de la sociedad.

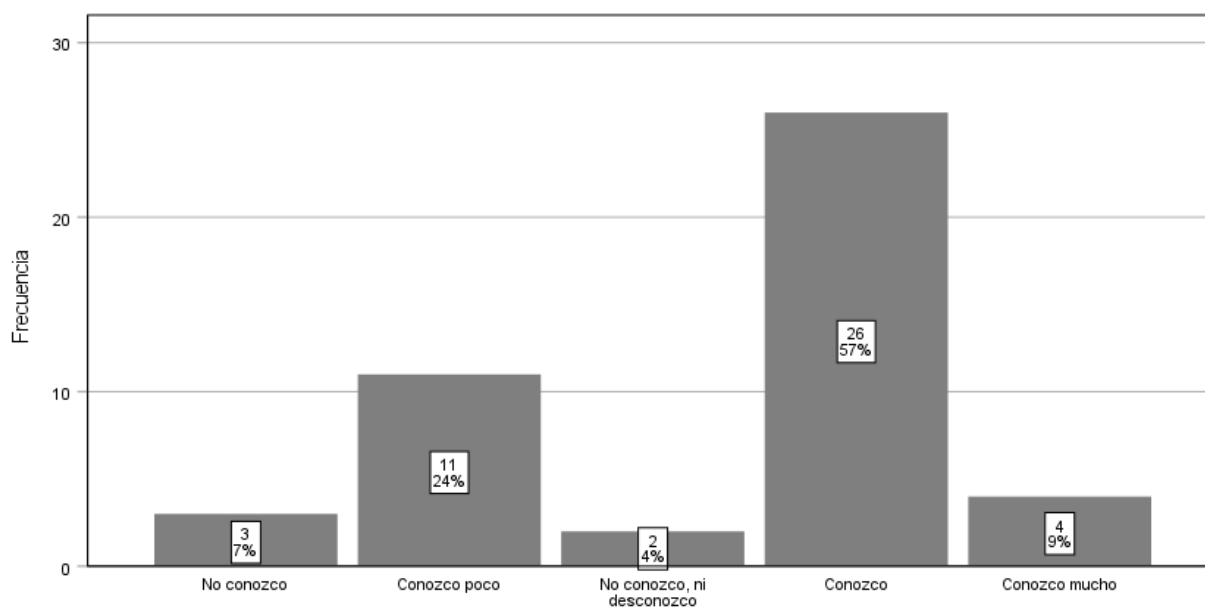
Ítem s)

**Figura 22**

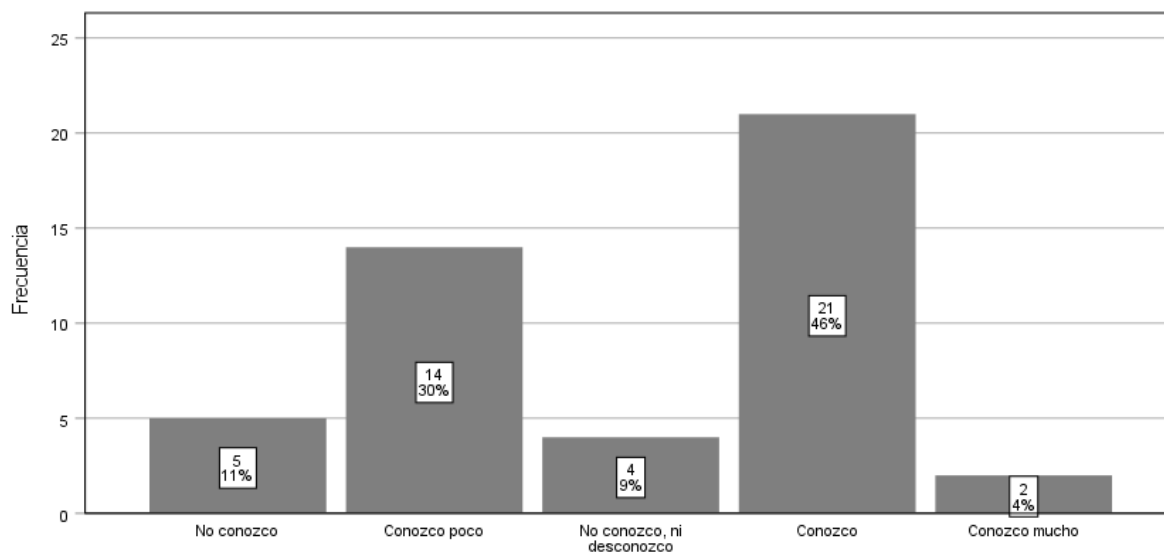
*Importancia de la Cultura Tributaria.*



Se observa en la Figura 22, de los 46 Colaboradores encuestados de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L, el 4% (2) no conocen, el 24% (11) conocen poco, el 15% (7) no conocen ni desconocen, el 46% (21) conocen y el 11% (5) conocen mucho, respecto a la importancia de la Cultura Tributaria radica directamente en la eficacia y eficiencia del sistema tributario de cada país, donde se debe promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, para de esta manera reducir la evasión y elusión fiscal.

**Ítem t)****Figura 23***Educación Tributaria.*

Se observa en la Figura 23, de los 46 Colaboradores encuestados de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L, el 7% (3) no conocen, el 24% (11) conocen poco, el 4% (2) no conocen ni desconocen, el 57% (26) conocen y el 9% (4) conocen mucho, respecto a la educación tributaria es el proceso de enseñar a los contribuyentes con el cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales y derechos tributarios, en el marco de la legislación tributaria.

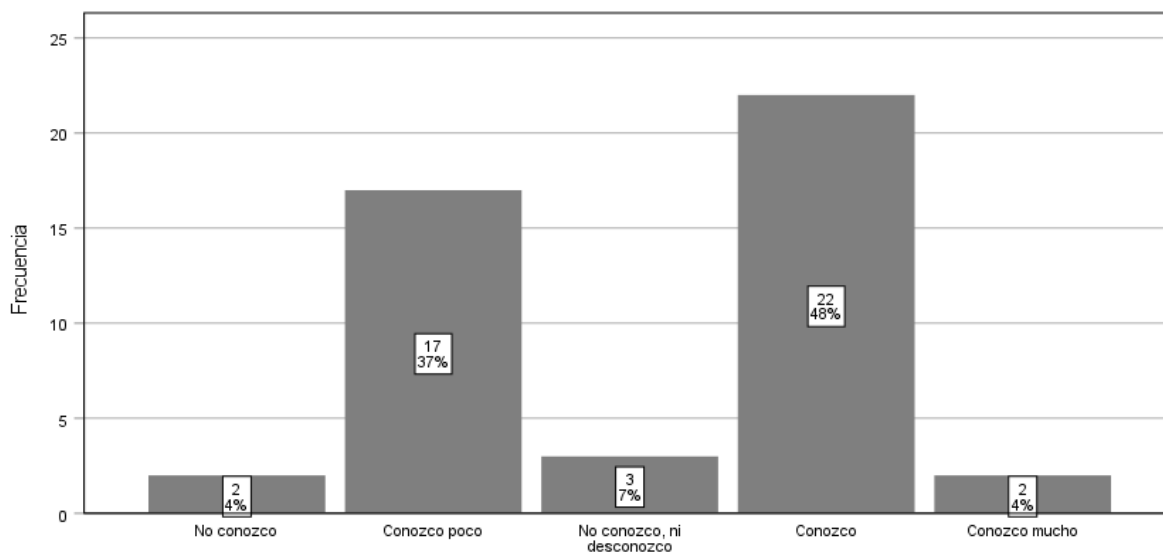
**Ítem u)****Figura 24***Derechos Tributarios.*

Se observa en la Figura 24, de los 46 Colaboradores encuestados de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L, el 11% (5) no conocen, el 30% (14) conocen poco, el 9% (4) no conocen ni desconocen, el 46% (21) conocen y el 4% (2) conocen mucho, respecto a los derechos tributarios se encuentran reconocidos y protegidos en la normativa tributaria, que tiene como finalidad garantizar que el ejercicio de la potestad tributaria por parte del estado se realice de forma justa y equitativa.

### Ítem v)

**Figura 25**

*Deberes Tributarios.*

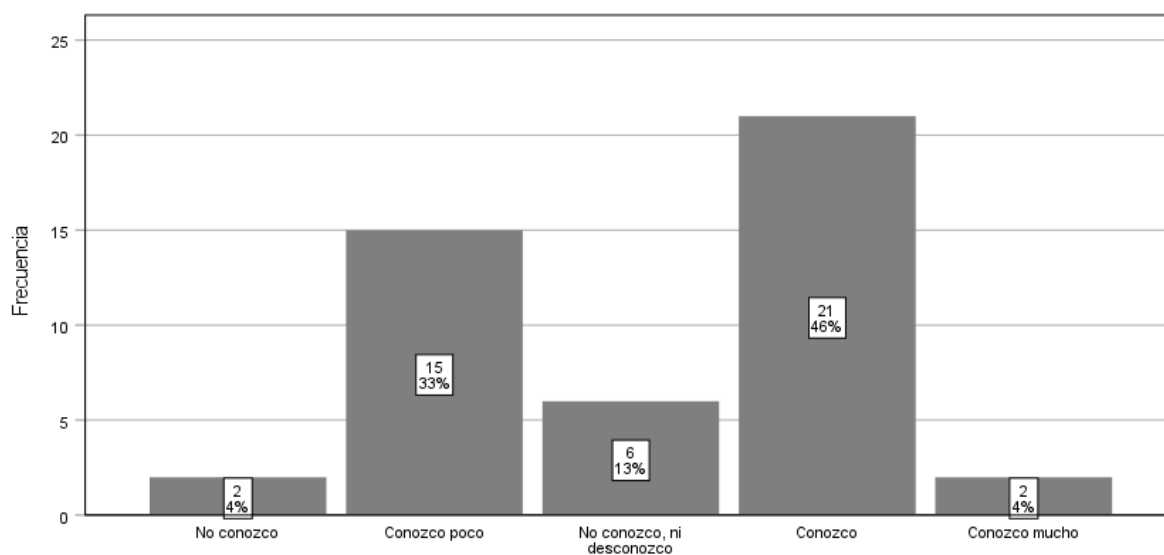


Se observa en la Figura 25, de los 46 Colaboradores encuestados de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L, el 4% (2) no conocen, el 37% (17) conocen poco, el 7% (3) no conocen ni desconocen, el 48% (22) conocen y el 4% (2) conocen mucho, respecto a los deberes tributarios son las obligaciones impuestas a los contribuyentes, responsables o terceros según ley o normas tributarias correspondientes, para colaborar con la Administración Tributaria en el desempeño de sus funciones.

## Ítem w)

**Figura 26**

*Acciones que Impulsan la Cultura Tributaria.*



Se observa en la Figura 26, de los 46 Colaboradores encuestados de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L, el 4% (2) no conocen, el 33% (15) conocen poco, el 13% (6) no conocen ni desconocen, el 46% (21) conocen y el 4% (2) conocen mucho, respecto a las acciones que impulsan la Cultura Tributaria es la actitud y el comportamiento de los contribuyentes hacia el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto la educación, la participación y la transparencia ciudadana son acciones que pueden impulsar una cultura tributaria sólida y responsable en la sociedad.

### 5.1.3. Análisis interpretación de Resultados de las Variables

Para realizar el análisis y después la interpretación de variables tenemos que determinar la cantidad de ítems por variables, para ello contamos con la siguiente información:

Variable 1: Renta de Quinta Categoría

Variable 2: Cultura Tributaria

#### 5.1.3.1 Baremos de la variable 1 Renta de Quinta Categoría

**Tabla 6**

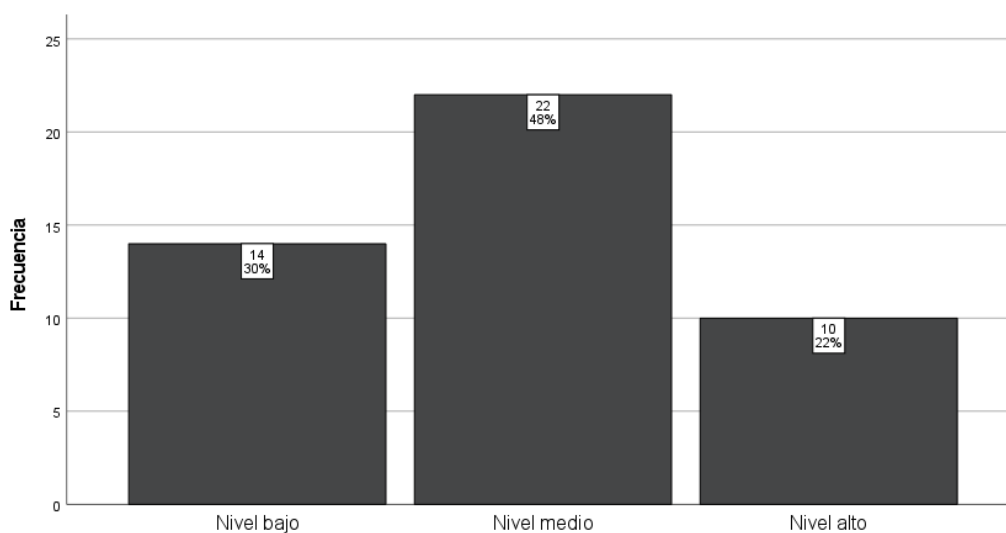
*Nivel de conocimiento del Impuesto a la Renta de Quinta Categoría.*

Nivel de Conocimiento	Frecuencia	Porcentaje	Baremos
Nivel bajo	14	30.4	15-43
Nivel medio	22	47.8	44-58
Nivel alto	10	21.7	59-72
Total	46	100.0	

Nota: Datos extraídos de SPPSS

**Figura 27**

*Nivel de Conocimiento del Impuesto a la Renta de Quinta Categoría.*



### Interpretación:

Se observa en la Tabla 6 y la figura 27, de los 46 colaboradores encuestados de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L, el 30% (14) tiene el nivel de conocimiento nivel bajo, el 48% (22) nivel medio, y el 22% (10) tienen un nivel de conocimiento alto, respecto a la variable Renta de Quinta Categoría.

#### 5.1.3.2 Baremos de la variable 2 Cultura Tributaria

**Tabla 7**

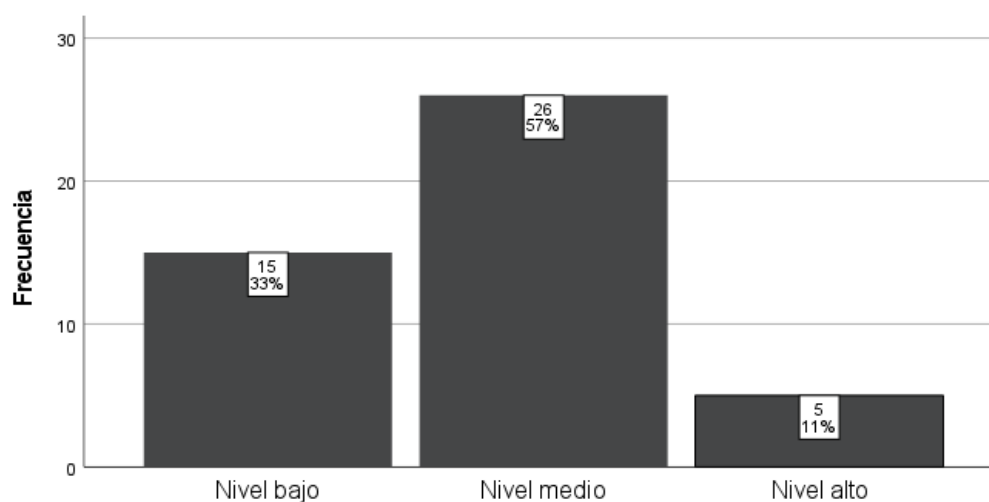
*Nivel de conocimiento de la Cultura Tributaria*

Nivel de Conocimiento	Frecuencia	Porcentaje	Baremos
Nivel bajo	15	32.6	8-20
Nivel medio	26	56.5	21-32
Nivel alto	5	10.9	33-39
Total	46	100.0	

Nota. Datos extraídos de SPSS

**Figura 28**

*Nivel de Conocimiento de la Cultura Tributaria.*





**Interpretación:**

Se observa en la Tabla 7 y la figura 28, de los 46 colaboradores encuestados de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L, el 33%(15) tiene el nivel de conocimiento nivel bajo, el 57%(26) nivel medio, y el 11%(5) tienen un nivel de conocimiento alto, respecto a la variable Cultura Tributaria.

**5.1.4 Contrastación de las hipótesis**

**5.1.4.1 Procedimiento de recolección de datos.** En la presente investigación, se consideró como primer paso la revisión del instrumento para la recolección de datos. Luego se procedió a coordinar con el representante de la empresa para la autorización y aplicación del cuestionario. Durante el proceso de selección, se administraron las pruebas según el horario establecido, para ello, se coordinó con anticipación la fecha y hora. La aplicación del cuestionario se realizó brindando las instrucciones a los encuestados y explicándoles cómo debían marcar las respuestas según las alternativas. Terminada la evaluación, se revisaron las respuestas y los valores obtenidos fueron trasladados a una base de datos por variable y dimensiones a Microsoft Excel para su posterior procesamiento en SPSS versión 27.

**5.1.4.2 Prueba de Hipótesis.** Para realizar la prueba de hipótesis mediante el coeficiente de correlación Pearson se han seguido los pasos:

- **Hipótesis de investigación:**

H1: Existe relación significativa entre la Renta de Quinta Categoría y la Cultura Tributaria en los Colaboradores de la Empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L., 2023.

- **Hipótesis de investigación:**

Hipótesis nula  $H_0$ : No existe relación significativa entre la Renta de Quinta Categoría y la Cultura Tributaria en los Colaboradores de la Empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L., 2023.

- **Asumimos nivel de confianza = 95%**

- **Margen de error = 5%**

- **Regla de decisión:**

$p > \alpha (0.05)$  = Si el valor de sigma ( $p$ ) es mayor al margen de error se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alternativa

$p \leq \alpha (0.05)$  = Si el valor de sigma ( $p$ ) es menor o igual al margen de error se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula.

**Tabla 8**

*Tabla cruzada Renta de Quinta Categoría\*Cultura Tributaria.*

Cultura Tributaria		No conozco					Total
		No conozco	Conozco poco	Ni desconozco	Conozco	Conozco mucho	
No conozco	Recuento	1	1	1	0	0	3
	Recuento esperado	0.1	0.7	0.8	1.3	0.1	3.0
	% del total	2.2%	2.2%	2.2%	0.0%	0.0%	6.5%
Conozco poco	Recuento	0	6	0	2	0	8
	Recuento esperado	0.2	1.9	2.1	3.5	0.3	8.0
	% del total	0.0%	13.0%	0.0%	4.3%	0.0%	17.4%
No conozco Ni desconozco	Recuento	0	4	6	2	0	12
	Recuento esperado	0.3	2.9	3.1	5.2	0.5	12.0
	% del total	0.0%	8.7%	13.0%	4.3%	0.0%	26.1%
Conozco	Recuento	0	0	5	16	0	21
	Recuento esperado	0.5	5.0	5.5	9.1	0.9	21.0
	% del total	0.0%	0.0%	10.9%	34.8%	0.0%	45.7%
Conozco mucho	Recuento	0	0	0	0	2	2
	Recuento esperado	0.0	0.5	0.5	0.9	0.1	2.0
	% del total	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	4.3%	4.3%
Total	Recuento	1	11	12	20	2	46
	Recuento esperado	1.0	11.0	12.0	20.0	2.0	46.0
	% del total	2.2%	23.9%	26.1%	43.5%	4.3%	100.0%

Nota: Cálculos extraídos del sistema SPSS

**Tabla 9***Pruebas de chi-cuadrado.*

	Valor	Gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	88,417 <sup>a</sup>	16	0.000
Razón de verosimilitud	54.326	16	0.000
Asociación lineal por lineal	23.656	1	0.000
N de casos válidos	46		

a. 21 casillas (84,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .04.

Nota: Cálculos extraídos del sistema SPSS

**Interpretación:**

Como el valor de significancia asintótica (valor crítico observado)  $0.000 < 0.05$  es menor a al mínimo esperado 0.04 aceptamos la hipótesis alternativa y rechazamos la hipótesis nula, es decir que existe relación entre la Renta de Quinta Categoría y la Cultura Tributaria de los colaboradores de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L., 2023.

**Tabla 10***Medidas simétricas.*

	Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal Coeficiente de contingencia	,811	,000
N de casos válidos	46	

Nota: Cálculos extraídos del sistema SPSS

**Interpretación:**

Como el valor de Significación Aproximada (valor crítico observado) es ( $0.000 < 0.05$ ), concluimos que existe una relación fuerte entre la Renta de Quinta Categoría y la Cultura Tributaria de los colaboradores de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L., 2023.

## 5.2 Discusión de Resultados.

El objetivo de la tesis titulada “Renta De Quinta Categoría y Cultura Tributaria en los Colaboradores de la Empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L., 2023” es determinar la relación de la Renta de Quinta Categoría y la Cultura Tributaria en los Colaboradores de la Empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L., 2023. Se tiene como resultado que existe relación entre las variables según la Prueba de Hipótesis mediante la prueba Chi Cuadrado con el valor de significancia asintótica (valor crítico observado)  $0.000 < 0.05$  por lo cual la Renta de Quinta Categoría se relaciona directamente con la Cultura Tributaria en los Colaboradores de la Empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L., 2023. Resultado que coincide con (Gomez, 2017) en su tesis titulada “Evasión de Costos Laborales y su Relación en la Renta de Quinta Categoría del Sector Construcción del Distrito de Los Olivos Periodo 2016”, presentada en la Universidad César Vallejo en el departamento de Lima para obtener el grado de Contador público, se planteó como objetivo conocer de qué manera la Evasión de los Costos Laborales se Relaciona con la Renta de Quinta categoría en el sector construcción. La metodología que utilizó fue la siguiente: El tipo de investigación es correlacional, el diseño de la investigación es no experimental con una población de 85 personas, la técnica que se uso fue la encuesta y el instrumento de recolección de datos el cuestionario, para la validez de los instrumentos se utilizó el criterio de juicios de expertos y alfa de cronbach la comprobación de las hipótesis se realizó con la prueba Chi cuadrado. Dando como resultado el estadístico Chi Cuadrado, donde el valor de  $X^2_c = 27.924$  y el valor de  $X^2_t = 9.49$  es decir que  $X^2_c$  es mayor que  $X^2_t$  ( $27.924 > 9.49$ ) es así que esta prueba permite mencionar que la evasión de costos laborales si tiene relación con la renta de quinta de categoría en el sector construcción del distrito de los Olivos en el periodo 2016. Donde lo que se concluye que la evasión de los Costos Laborales si se Relaciona con la

Renta de Quinta Categoría del Sector Construcción del Distrito de Los Olivos Periodo 2016. Lo que se confirma con la definición de Renta De Quinta Categoría según (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, 2022). “Para considerar que existe una relación de dependencia debe existir subordinación entre el trabajador que obtiene la Renta de Quinta Categoría y su empleador, es decir, existe una relación laboral en la cual el trabajo se brinda de acuerdo a las instrucciones del empleador” y la definición de Cultura Tributaria. Es una conducta adaptada por la sociedad manifestada en el cumplimiento constante de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de todos (Superintendencia de Administración Tributaria, 2023).

## Conclusiones

1. Se concluye que existe una relación significativa entre de la Renta de Quinta Categoría y la Cultura Tributaria a través de la prueba chi cuadrado con el valor de significancia asintótica (valor crítico observado)  $0.000 < 0.05$  rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es decir que a mejor conocimiento la Renta de Quinta Categoría mejora la Cultura tributaria en los Colaboradores de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L, 2023
2. Se concluye que los Colaboradores de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L no conocen o conocen muy poco sus obligaciones tributarias donde el nivel de conocimiento es bajo con un porcentaje de 30%, medio con un porcentaje de 48%, y un conocimiento alto con un porcentaje de 22%, respecto a la variable Renta de Quinta Categoría y sus dimensiones (Particularidades de la Renta de Quinta Categoría, Determinación de la Renta de Quinta Categoría, Pagos y Retención).
3. Se concluye que los Colaboradores de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R. L encuestados el nivel de conocimiento es bajo con un porcentaje de 33%, medio con un porcentaje de 57%, y un conocimiento alto con un porcentaje de 11%, respecto a la variable Cultura Tributaria y sus dimensiones (Cultura Tributaria en el Perú, Educación Tributaria).



### **Recomendaciones**

- 1.** Se recomienda a la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L, informar a los responsables de la determinación de pagos y retenciones sobre las capacitaciones gratuitas del Impuesto a la Renta de Quinta Categoría, que brinda el a Superintendencia Nacional de Administración Tributaria como la Cámara de Comercio y el Colegio de Contadores y así de esta manera a los colaboradores para una mejora Cultura Tributaria.
- 2.** Se recomienda a la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L con el fin de aumentar el nivel de conocimiento de la Renta de Quinta Categoría en sus colaboradores, capacitar a los responsables en las normas, leyes y reglamentos que establece la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) respecto a la determinación de los pagos y retenciones sobre el Impuesto a la Renta de Quinta Categoría, para que de esta manera les sea más fácil calcularlos y declararlos.
- 3.** Se recomienda a la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L para un mejor entendimiento de la Cultura Tributaria en sus colaboradores, solicite a la Cámara de Comercio, Colegio de Contadores, capacitaciones acerca de las normas y leyes tributarias que existen en nuestro país para evitar incurrir en multas, sanciones e infracciones, por el desconocimiento de sus obligaciones tributarias y así de esta manera exista una mayor recaudación de impuestos para que el estado pueda invertir en obras.

## Referencias

- Alva, M. (Marzo de 2021). Conceptos Inafectos y/o Oxonerados a La renta de Quinta Categoría. *Actualidad Empresarial*, 1-6. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/wp-content/uploads/sites/320/2021/04/CONCEPTOS-INAFFECTOS-Y-EXONERADOS-A-LA-RENTA-DE-QUINTA-CATEGORIA.pdf>
- Amasifuen, M. (2015,15 de Octubre). *Importancia de la cultura tributaria en el Perú*. Accounting power for Business. Obtenido de file:///C:/Users/OSCAR/Downloads/898-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1199-1-10-20180524.pdf
- Arias, J. (2020). *Proyecto de Tesis Guia para la elaboracion*. Jose Luis Arias Gonzales.
- Bernal, C. (2016). *Metodologia de la Investigacion* . Pearson.
- Bernal, J. (2018). *Manual Práctico del Impuesto a la Renta 2017-2018 Nueva NIIF 15 Contratos con Clientes Impuesto a la Renta Diferido en el Régimen MYPE Tributario Efectos del Aumento de la Tasa en el Impuesto a la Renta Diferido*. Instituto Pacífico S.A.C. Obtenido de [http://www.sancristoballibros.com/libro/manual-practico-del-impuesto-a-la-renta-2017-2018\\_77320](http://www.sancristoballibros.com/libro/manual-practico-del-impuesto-a-la-renta-2017-2018_77320)
- Cabrera, P. (2020). *La Renta de Quinta Categoría y la Liquidez de los Trabajadores del Estudio Linares Abogados S.CIV.R.L., 2018[Tesis Pregrado, Universidad Peruana de Ciencias e Informática]*. Repositorio Institucional, Lima. Obtenido de [https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/298/TESIS\\_PEDRO%20MANUEL%20CABRERA%20TORREJON%20-%204.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/298/TESIS_PEDRO%20MANUEL%20CABRERA%20TORREJON%20-%204.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Carranza, M., & Gamboa, b. (2021). *El Principio de Capacidad Contributiva y su Incidencia en las Rentas del Trabajo en la Región Cajamarca Periodo 2019 [Pregrado, Universidad*

- Privada Antonio Guillermo Urrelo*]. Repositorio Institucional, Cajamarca. Obtenido de <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1606/TESIS%20%283%29%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Dávalos, D. (2022). *Incidencia del Impuesto a la Renta de 5ta. Categoría en el Bienestar Socioeconómico de los Trabajadores de la Empresa Clínica Limatambo Cajamarca S.A.C. en el Año 2018 [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional de Cajamarca]*. Repositorio Insitucional, Cajamarca. Obtenido de <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/4919>
- Farro, G., & Vásquez, I. (2019). *Impuesto a la Renta de 5ta Categoría y su Relacion en los Conceptos Remunerativos de los Trabajadores de una Empresa Industrial de chimbote 2019 [Tesis Pregrado, Universidad César Vallejo]*. Repositorio Institucional, Chimbote. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69403/B\\_Farro\\_RGD-V%c3%a1quez\\_NIA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69403/B_Farro_RGD-V%c3%a1quez_NIA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Fernández, L. (2021). *Impuesto a la Renta de Quinta Categoría de los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2021 [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Cajamarca]*. Repositorio Institucional, Cajamarca. Obtenido de <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/4940>
- Figuroa, L. (2017). *El Impuesto a la Renta de Trabajo y las Obligaciones Tributarias ante la Promulgación del Decreto Legislativo 1258, de los Trabajadores del Ministerio Público Gerencia Administrativa del Cusco, Año 2017 [Tesis Pregrado, Universidad Alas Peruanas]*. Repositorio Institucional, Cusco. Obtenido de

<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3102986>

- García, C., & Sánchez, S. (2012). *Tratamiento Fiscal Aplicando el Impuesto Sobre la Renta de los Ingresos por Sueldos y Salarios para el Año 2012*[Tesis Pregrado, Universidad Autónoma del Estado de México. Repositorio Institucional, Toluca, México. Obtenido de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/65751/TESIS%20TRATAMIENTO%20FISCAL%20APLICANDO%20EL%20IMPUESTO%20SOBRE%20LA%20RENTA%20DE%20LOS%20INGRESOS%20POR%20SUELDOS%20Y%20SALARIOS%20PARA%20EL%20A%20c3%91O%202012-split-merge.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Gomez, B. (2017). *Evasión de Costos Laborales Y su Relación en la Renta de Quinta Categoría del Sector Construcción del Distrito de Los Olivos Periodo 2016:*[Tesis de Grado, Universiada César Vallejo]. Repositorio Institucional, Lima. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/1974/Gomez\\_CBI.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/1974/Gomez_CBI.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Hernandez-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigacion Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Education.
- Medrano, H. (2018). *Derecho Tributario Impuesto a la Renta :Aspectos Significativos*. Pontificia Universidad Catolica. Obtenido de <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/170689/32%20Derecho%20tributario%20con%20sello.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (1999,13 de Abril). *Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta Decreto Supremo N° 054-99-EF*. Editora Perú. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/822-d-s-n-054-99-ef/file>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (24 de Agosto de 2021). *Análisis del Rendimiento de los*

- Tributos 2020*. Obtenido de Super Intendencia Nacional de Administración Tributaria:  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Analisis\\_rendimiento\\_tributos\\_2020.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Analisis_rendimiento_tributos_2020.pdf)
- Montiel, S., Peña, A., & Martínez, C. (2020). *Cultura Tributaria: Formas de Mejorarla*. Universidad Libre. Obtenido de  
<https://www.unilibre.edu.co/cartagena/images/investigacion/libros/Cultura-Tributaria.pdf>
- Morales, Y. (22 de Abril de 2021). *Evasión de Impuestos en México Genera Pérdidas de Ingresos Cercanas a 4 Puntos del PIB: Organismos Internacionales*. Obtenido de El Economista: <https://www.economista.com.mx/economia/Evasion-de-impuestos-en-Mexico-genera-perdidas-de-ingresos-cercanas-a-4-puntos-del-PIB-organismos-internacionales-20210422-0052.html>
- Morera, S. (2015). *La Incidencia de los Impuestos a la Nómina en el Nivel de Empleo en Colombia: un Análisis de corte Transversal a Nivel Sectorial (2000-2011)[Tesis para Obtener el Título, Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garvito]*. Repositorio Digital, Bogota, Colombia. Obtenido de <https://repositorio.escuelaing.edu.co/handle/001/347>
- Nube Cont. (04 de Noviembre de 2022). *Tipos de Tributos en el Perú*. Obtenido de <https://nubecont.com/blog/2022/tipos-de-tributos-en-peru>
- Ñaupas, H., Mejia, E., Novoa, E., & Villagómez, a. (2014). *Metodología de la Investigación Cuantitativa - cualitativa y Redacción de la Tesis*. Ediciones de la U.
- Omar, P. (2022). *El Blog del Contador.pe*. Obtenido de Cálculo de Renta de Quinta Categoría 2022: <https://elblogdelcontador.com/calculo-de-renta-de-5ta-categoria-sunat/>
- Ostos, A., & Silva, K. (2017). *Impuesto de Cuarta y Quinta Categoría y su Incidencia en la Declaración Jurada Anual de Trabajadores en la Provincia de Huaura 2015[Tesis Pregado, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrion]*. Repositorio

- Institucional, Huacho, Perú. Obtenido de <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/2667/SILVA%20COICO%20y%20OSTOS%20VIDAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Perú Contable. (3 de Mayo de 2019). *Deducción Adicional de 3 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) – Cuarta y/o Quinta Categoría*. Obtenido de <https://www.perucontable.com/tributaria/deducccion-adicional-de-3-uit-cuarta-y-o-quinta-categoria/>
- Plataforma Digital Única del Estado Peruano. (2022). *Calcular el Impuesto a la Renta de Quinta Categoría*. Obtenido de <https://www.gob.pe/7319-superintendencia-nacional-de-aduanas-y-de-administracion-tributaria-calculer-el-impuesto-de-quinta-categoria>
- Ruiz, F. (2017,05 de Marzo). *Derecho Tributario*. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic3\\_per\\_renta179.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic3_per_renta179.pdf)
- Sempere, P. (26 de Agosto de 2022). *El Fraude Fiscal Aumenta Según Crece la Renta: el 0.1% Más Rico Oculta el 23% de sus Ingresos*. Obtenido de CincoDias: [https://cincodias.elpais.com/cincodias/2022/08/25/economia/1661449570\\_854493.html](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2022/08/25/economia/1661449570_854493.html)
- Superintendencia de Administración Tributaria. (2023). *Portal SAT*. Obtenido de Cultura Tributaria: <https://portal.sat.gob.gt/portal/cultura-tributaria/>
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (2022). *Buzón Electrónico*. Obtenido de <https://renta.sunat.gob.pe/personas/rentas-de-quinta-categoria>
- Vera, L. (08 de Diciembre de 2020). *Cultura Tributaria y Aduanera*. Obtenido de Cultura tributaria para un Perú más justo y solidario: <https://cultura.sunat.gob.pe/noticias/cultura-tributaria-para-un-peru-mas-justo-y->



## Apéndices:

### Apéndice A. Matriz de Consistencia Metodológica:

Título de la investigación: Renta de Quinta Categoría y Cultura Tributaria en los Colaboradores de la Empresa Servicios Automotrices Del Norte S.R.L., 2023						
Investigador (a): Samuel Alexander Aliaga Bautista						
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
<b>Problema General</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Hipótesis general</b>	Renta de Quinta Categoría	Particularidades de la Renta de Quinta Categoría	- Origen de la Renta de Quinta categoría. - Constituye Renta de Quinta Categoría. - No constituye Renta de Quinta Categoría. - Rentas Infectas. - Rentas Exoneradas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Enfoque:</b> Cuantitativo</li> <li>- <b>Alcance o Nivel de investigación:</b> Descriptivo - Correlacional</li> <li>- <b>Diseño de investigación:</b> No Experimental/Transversal</li> <li>- <b>Método de investigación:</b></li> <li>-</li> <li>- Deductivo, Inductivo - Deductivo, Hipotético - Deductivo</li> <li>- Analítico - Sintético</li> <li>- <b>Población:</b> 46 colaboradores de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L</li> <li>- <b>Muestra:</b> Igual a la población</li> <li>- <b>Muestreo:</b> No Probabilístico Intencional</li> <li>-</li> <li>- <b>Técnica:</b> Encuesta</li> <li>- <b>Instrumento:</b> Cuestionario</li> </ul>
¿Cuál es la Relación de la Renta de Quinta Categoría y la Cultura Tributaria en los Colaboradores de la Empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L., 2023?	Determinar la Relación de la Renta de Quinta Categoría y la Cultura Tributaria en los Colaboradores de la Empresa Servicios Automotrices Del Norte S.R.L., 2023.	Existe Relación Significativa Entre la Renta de Quinta Categoría y la Cultura Tributaria en los Colaboradores de la Empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L., 2023.		Determinación de la Renta de Quinta Categoría	- Tasa del Impuesto. - Renta Bruta. - Deduciones. - Renta Neta.	
<b>Problemas Específicos</b>	<b>Objetivos Específicos</b>			Pagos y Retención	- Agentes de Retención. - Declaración Jurada.	
P.E.1.¿Cómo es la Renta de Quinta Categoría en los Colaboradores de la Empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L., 2023?	O.E.1. Conocer la Renta de Quinta Categoría en los Colaboradores de la Empresa Servicios Automotrices Del Norte S.R.L., 2023.		Cultura Tributaria	Cultura Tributaria en el Perú	- Origen de la Cultura. - Tribuirá en el Perú. - Importancia de la Cultura Tributaria.	
P.E.2.¿Cómo es la Renta de Quinta Categoría en los Colaboradores de la Empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L., 2023?	O.E.2. Conocer la Cultura Tributaria en los Colaboradores de la Empresa Servicios Automotrices Del Norte S.R.L., 2023.			Educación Tributaria	-Derechos Tributarios. -Deberes Tributarios. -Acciones que Impulsan la Cultura Tributaria	



*Apéndice B. Instrumento de recolección de datos:*

**Universidad Nacional de Cajamarca**

**Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas**

**Escuela Académico Profesional de Contabilidad**

**Cuestionario**

La presente encuesta tiene por finalidad recopilar información para la obtención de resultados de la Tesis titulada: “Renta de Quinta Categoría y Cultura Tributaria en los Colaboradores de la Empresa Servicios Automotrices Del Norte S.R.L., 2023”, la cual será analizada en forma anónima, agradeciendo de antemano su colaboración.

**Instrucciones:** Leer atentamente cada uno de los ítems y marque con ( X ) solo una de las alternativas que crea conveniente.

**Variable 1: Renta de Quinta Categoría**

**Dimensión: Particularidad de la Renta de Quinta Categoría**

a) La Renta de Quinta Categoría del Impuesto a la Renta, son los ingresos que obtienen las personas naturales por el trabajo desempeñado en relación de dependencia.

1. ( ) No conozco
2. ( ) Conozco poco
3. ( ) No conozco, ni desconozco
4. ( ) Conozco
5. ( ) Conozco mucho

b) La Particularidad de la Renta de Quinta Categoría hay subordinación entre el trabajador y su empleador donde existe una relación laboral, en el cual el trabajo se brinda de acuerdo a las instrucciones del empleador.

- 1) ( ) No conozco
- 2) ( ) Conozco poco
- 3) ( ) No conozco, ni desconozco
- 4) ( ) Conozco
- 5) ( ) Conozco mucho

c) El origen de la Renta de Quinta Categoría se encuentra en la normativa tributaria y se refiere a los ingresos obtenidos por el trabajo dependiente, con deducciones de los gastos necesarios para generarlos.

1. ( ) No conozco
2. ( ) Conozco poco
3. ( ) No conozco, ni desconozco
4. ( ) Conozco
5. ( ) Conozco mucho

d) Constituyen Renta de Quinta Categoría, los ingresos obtenidos por el trabajo prestado de forma dependiente, las participaciones de los trabajadores en las utilidades, retribuciones de socios y/o titular de empresas.

1. ( ) No conozco
2. ( ) Conozco poco
3. ( ) No conozco, ni desconozco
4. ( ) Conozco
5. ( ) Conozco mucho

e) No constituyen Renta de Quinta Categoría los ingresos obtenidos por el trabajo realizado de manera autónoma, como los ingresos por honorarios profesionales, los importes que se asignen como sueldo los dueños de empresas unipersonales, y los gastos operativos que estén sujetos a sustento por parte del trabajador frente a su empleador.

1. ( ) No conozco
2. ( ) Conozco poco
3. ( ) No conozco, ni desconozco
4. ( ) Conozco
5. ( ) Conozco mucho

f) Las Rentas Inafectas son ingresos que están exentos de impuestos debido a una disposición legal específica, y es importante evaluar detenidamente las implicaciones y costos antes de tomar decisiones de inversión basadas en ellas.

- 1) ( ) No conozco
- 2) ( ) Conozco poco
- 3) ( ) No conozco, ni desconozco
- 4) ( ) Conozco
- 5) ( ) Conozco mucho

g) Las Rentas Exoneradas son los ingresos que están exentos de impuestos, lo que significa que no están sujetos a la retención de impuestos y no requieren el pago de impuestos sobre la renta, puede ser utilizada para incentivar ciertas actividades o sectores económicos.

- 1) ( ) No conozco
- 2) ( ) Conozco poco
- 3) ( ) No conozco, ni desconozco
- 4) ( ) Conozco
- 5) ( ) Conozco mucho

**Dimensión:** Determinación de la Renta de Quinta Categoría

h) La determinación de la Renta de Quinta Categoría son los ingresos que obtienen los colaboradores por concepto de servicios prestados de manera dependiente, y para esto se debe tener en cuenta que se debe cumplir una serie de requisitos y procedimientos establecidos por la ley tributaria, para evitar posibles sanciones.

- 1) (  ) No conozco
- 2) (  ) Conozco poco
- 3) (  ) No conozco, ni desconozco
- 4) (  ) Conozco
- 5) (  ) Conozco mucho

i) La Tasa del Impuesto es el porcentaje que se aplica sobre una base imponible para calcular el monto del impuesto que debe pagarse.

- 1) (  ) No conozco
- 2) (  ) Conozco poco
- 3) (  ) No conozco, ni desconozco
- 4) (  ) Conozco
- 5) (  ) Conozco mucho

j) La Renta Bruta es un concepto financiero que se refiere a los ingresos totales que una persona o empresa gana antes de deducir los gastos y las deducciones fiscales

- 1) ( ) No conozco
- 2) ( ) Conozco poco
- 3) ( ) No conozco, ni desconozco
- 4) ( ) Conozco
- 5) ( ) Conozco mucho

k) Las Deducciones son los gastos que se pueden restar del ingreso bruto para calcular la base imponible, y así determinar la cantidad de impuestos que se deben pagar.

- 1) ( ) No conozco
- 2) ( ) Conozco poco
- 3) ( ) No conozco, ni desconozco
- 4) ( ) Conozco
- 5) ( ) Conozco mucho

l) La Renta Neta es una medida importante de la salud financiera, ya que muestra cuánto dinero queda después de deducir los gastos y las obligaciones fiscales.

- 1) ( ) No conozco
- 2) ( ) Conozco poco
- 3) ( ) No conozco, ni desconozco
- 4) ( ) Conozco
- 5) ( ) Conozco mucho

**Dimensión: Pagos y Retención**

m) Los pagos y la retención es la forma en que se maneja el dinero que se adeuda al Estado en concepto de impuestos, y son importantes para garantizar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales.

- 1) ( ) No conozco
- 2) ( ) Conozco poco
- 3) ( ) No conozco, ni desconozco
- 4) ( ) Conozco
- 5) ( ) Conozco mucho.

n) Son Agentes de Retención las persona natural o jurídica que tiene la obligación legal de retener, la parte de la retribución que los contribuyentes deben pagar, por el pago de impuestos.

1. ( ) No conozco
2. ( ) Conozco poco
3. ( ) No conozco, ni desconozco
4. ( ) Conozco
5. ( ) Conozco mucho.

o) La Declaración Jurada es un documento que utilizan los contribuyentes para determinar su deuda tributaria, en un periodo fiscal

- 1) ( ) No conozco
- 2) ( ) Conozco poco
- 3) ( ) No conozco, ni desconozco
- 4) ( ) Conozco
- 5) ( ) Conozco mucho

## **Variable 2: Cultura Tributaria**

**Dimensión:** Cultura Tributaria en el Perú

p) La Cultura Tributaria es el conjunto de conocimientos, valores y actitudes compartidas por las personas, en materia tributaria y de cumplimiento de las leyes, así como de las obligaciones tributarias.

- 1) ( ) No conozco
- 2) ( ) Conozco poco
- 3) ( ) No conozco, ni desconozco
- 4) ( ) Conozco
- 5) ( ) Conozco mucho



q) El Origen de la Cultura Tributaria en el Perú puede ser comprendido a través del cumplimiento voluntario, la percepción de justicia y equidad, la confianza en el Estado y la educación tributaria como factores determinantes para su desarrollo.

- 1) ( ) No conozco
- 2) ( ) Conozco poco
- 3) ( ) No conozco, ni desconozco
- 4) ( ) Conozco
- 5) ( ) Conozco mucho

r) Los Tributos en el Perú son una fuente importante de ingresos para el Estado, donde existen diferentes tipos de tributos, como los impuestos, las contribuciones y los arbitrios, los cuales se aplican a distintas actividades económicas y sectores de la sociedad.

- 1) ( ) No conozco
- 2) ( ) Conozco poco
- 3) ( ) No conozco, ni desconozco
- 4) ( ) Conozco
- 5) ( ) Conozco mucho

s) La Importancia de la Cultura Tributaria radica directamente en la eficacia y eficiencia del sistema tributario de cada país, donde se debe promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, para de esta manera reducir la evasión y elusión fiscal.

- 1) ( ) No conozco
- 2) ( ) Conozco poco
- 3) ( ) No conozco, ni desconozco
- 4) ( ) Conozco
- 5) ( ) Conozco mucho

**Dimensión:** Educación Tributaria

t) La Educación Tributaria es el proceso de enseñar a los contribuyentes con el cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales y derechos tributarios, en el marco de la legislación tributaria.

- 1) ( ) No conozco
- 2) ( ) Conozco poco
- 3) ( ) No conozco, ni desconozco
- 4) ( ) Conozco
- 5) ( ) Conozco mucho

u) Los Derechos Tributarios se encuentran reconocidos y protegidos en la normativa tributaria, que tiene como finalidad garantizar que el ejercicio de la potestad tributaria por parte del estado se realice de forma justa y equitativa.

- 1) ( ) No conozco
- 2) ( ) Conozco poco
- 3) ( ) No conozco, ni desconozco
- 4) ( ) Conozco
- 5) ( ) Conozco mucho

v) Los Deberes Tributarios son las obligaciones impuestas a los contribuyentes, responsables o terceros según ley o normas tributarias correspondientes, para colaborar con la Administración Tributaria en el desempeño de sus funciones

- 1) ( ) No conozco
- 2) ( ) Conozco poco
- 3) ( ) No conozco, ni desconozco
- 4) ( ) Conozco
- 5) ( ) Conozco mucho

w) Las Acciones que Impulsan la Cultura Tributaria es la actitud y el comportamiento de los contribuyentes hacia el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto la educación, la participación y la transparencia ciudadana son acciones que pueden impulsar una cultura tributaria sólida y responsable en la sociedad.

- 1) ( ) No conozco
- 2) ( ) Conozco poco
- 3) ( ) No conozco, ni desconozco
- 4) ( ) Conozco
- 5) ( ) Conozco mucho

*Apéndice C. Prueba de Fiabilidad del instrumento de recolección de datos*

**Variable 1: Renta de Quinta Categoría.**

**Tabla 11**

*Resumen de procesamiento de casos.*

		N	%
Casos	Válido	46	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	46	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Tabla 12**

*Estadísticas de fiabilidad.*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,960	15

El estadístico de fiabilidad Alfa de Cronbach tiene un valor de 0.960 que revela una excelente consistencia interna para aplicar el cuestionario.

**Variable 2: Cultura tributaria**

**Tabla 13**

*Resumen de procesamiento de casos.*

		N	%
Casos	Válido	46	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	46	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Tabla 14**

*Estadísticas de fiabilidad.*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,945	8

El estadístico de fiabilidad Alfa de Cronbach tiene un valor de 0.945 que revela una buena consistencia interna para aplicar el cuestionario.

*Apéndice D. colaboradores de la empresa Servicios Automotrices del Norte S.R.L,***2023.**

PLANILLA DE HABERES MES DE DICIEMBRE 2023 SERVICIOS AUTOMOTRICES DEL NORTE SRL						
APE PAT	APE MAT	NOMBRE	DNI	FECH. NACIM.	CARGO	FECHA INGRESO
ALVARADO	SAAVEDRA	JOLVI NELSON	40502833	26/04/1980	COORDINADOR DE SUCURSAL	20/03/2023
BAUTISTA	GARCIA	ELMER YONEL	45016125	16/04/1988	ASESOR DE VENTAS	1/10/2020
BECERRA	PISCO	JESUS ALBERTO	47763689	13/04/1993	ASESOR DE VENTAS	2/01/2020
BLONDEL	RODRIGUEZ	LUIS ALEXANDER	004215566	29/11/1973	ASESOR DE VENTAS	1/10/2023
CABRERA	GUEVARA	RUT YAQUELINE	62263503	10/06/2000	PERSONAL DE LIMPIEZA	10/01/2022
CABRERA	TANTA	ROGER ENRIQUE	43868470	4/12/1984	MECANICO	24/10/2022
CALDERON	SALAZAR	JOEL EDUARDO	77088508	14/02/1995	ASESOR DE SERVICIOS	1/08/2015
CARDONA	GONZALEZ	NANCY JOSEFINA	003650468	28/03/1967	ASESOR DE VENTAS	1/02/2021
CASTAÑEDA	BAZAN	MIGUEL EDUARDO	71737960	4/08/1994	ASISTENTE DE MKT	2/03/2023
CASTILLO	TONGOMBOL	ALVARO GIANCARLOS	70080341	23/09/1995	ASESOR COMERCIAL	1/03/2019
CASTILLO	ZAMBRANO	GUSTAVO ALONSO	47308378	2/07/1990	ASESOR COMERCIAL	1/03/2023
CERNA	ANGELES	MARCO ANTONIO	72622089	9/01/1998	ASESOR COMERCIAL	1/07/2023
CERNA	RUMAY	EDILBERTO	26655623	28/01/1970	VIGILANTE	1/01/2019
CHAVEZ	DE LA CRUZ	TANY NOEMI	43399508	14/12/1985	CONTADOR GENERAL	1/09/2012
CHICLAYO	CASTILLO	ROBERTO WILBER	19098409	17/09/1975	JEFE DE POST VENTA	1/07/2022
CHICLOTE	ALCANTARA	ISIDRO	46570559	15/05/1989	ASISTENTE DE LOGÍSTICA	1/02/2017
CORTEZ	RUIZ	ISAI ABEL	47120213	1/07/1992	LAVADOR	1/03/2019
CUEVA	COTRINA	AGUSTO	43040813	29/05/1985	VIGILANTE	1/01/2015
CUSQUISIBAN	QUISPE	ALEX	77567396	24/02/1997	MECANICO	1/03/2022
DÍAZ	GUADALUPE	JOSE TELMO	26733482	13/11/1966	VIGILANTE	15/07/2016
ESCOBAR	QUISPE	DEISI MADELIT	74130573	16/09/1995	ASISTENTE CONTABLE	1/09/2020
FLORES	GUARNIZ	KATHERINE	71688639	16/03/2002	ASISTENTE CONTABLE	15/05/2023
GONZALES	FUENTES	ANGHELA BULISSA	74852020	10/07/1997	CAJERA	12/05/2023
GUIDO	CORREA	JUAN CARLOS	45196359	18/04/1988	COORDINADOR DE MKT	2/01/2023
HUAMAN	GUTIERREZ	JOSE LUIS	42277731	21/03/1984	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	30/12/2019
HUAMAN	SALAZAR	SEGUNDO	73346949	20/05/1995	MECANICO	20/04/2022
MEDINA	CABANILLAS	LILI MILAGRITOS	72225550	6/10/1997	ASISTENTE DE VENTAS	2/01/2023
MELENDRES	HERRERA	JOSE	71873919	14/11/2000	MECANICO	10/07/2023
MUÑOZ	FLORES	MELIZA GHISSELA	47253132	9/01/1991	ASESOR DE VENTAS	1/08/2016

ONCOY	LAZARO	JUDITH PILAR	45872584	4/08/1989	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	13/09/2022
ORDOÑEZ	RODRIGUEZ	JUNIOR ALEXANDER	70253437	25/09/1995	ASISTENTE CONTABLE	22/08/2022
PINCHI	TANANTA	CARMEN	16767600	1/02/1966	PERSONAL DE LIMPIEZA	2/10/2017
PRADO	PEREZ	DELIA MARTHA	43846298	11/03/1986	CONTABILIDAD Y FINANZAS	2/05/2017
QUILICHE	LLAXA	NEPTALI	47715948	28/04/1993	VIGILANTE	1/01/2015
QUITO	VEGA	FREBER PAUL	70039949	17/09/1975	JEFE DE POST VENTA	11/12/2023
RODRIGUEZ	ALTAMIRANO	SUSELI	47173823	8/10/1990	ASISTENTE DE VENTAS	1/05/2011
RONCAL	HUARIPATA	WALTER	45323788	30/09/1988	ASESOR DE VENTAS	10/10/2022
SANCHEZ	MUÑOZ	YONY ESTUARDO	70012025	12/02/1992	MECANICO	1/02/2021
SANDOVAL	VIGO	LORENA	26718542	21/12/1975	GERENTE	1/02/2012
URTEAGA	ARIAS	PIERRE EDUARDO	72944682	5/05/1999	COORDINADOR DE MARKETING	10/07/2023
URTECHO	GIL	DENIS ALFREDO	72918318	30/12/1995	MECÁNICO	2/01/2023
VARGAS	CASTILLO	PEDRO ENRIQUE	18067102	7/10/1969	ASESOR COMERCIAL	1/03/2019
VELASQUEZ	OBANDO	GILBERT EDWIN	41533807	22/10/1980	ASESOR LOGISTICO	11/03/2021
YSLA	SANCHEZ	NELSON MELITON	42501609	1/08/1984	ASESOR DE SERVICIOS	1/08/2022
ZAMBRANO	CARDENAS	LUIS FRANCOISE	45514536	27/01/1989	ASESOR DE VENTAS	9/06/2023
ZAMBRANO	NAVARRO	CARLOS	43705277	12/08/1986	GERENTE COMERCIAL	20/06/2016